

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
III  
TRIMESTRE  
AÑO 2017**

**I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

# INDICE

<b>MATERIA</b>	<b>PAGINA</b>
<b>I.MA.</b>	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
<b>I SITUACION PRESUPUESTARIA</b>	
<b>SUB ITEM INGRESOS</b>	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	6
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	6
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	21
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	23
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
<b>SUB ITEM GASTOS</b>	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	25
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26

34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	33
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	36
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	37
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	37
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	38
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	38
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	38
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	38
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	40
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	41
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	41
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	42
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	42
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	42
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	44
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	45
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	45
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	46
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	46
II Subvenciones y Aportes Municipales.....	47
III Situación Financiera IMA .....	48
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	49
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	50
VI Pasivos Contingentes.....	52
VII Indicadores Presupuestarios.....	57

## DEMUCE

Cuadro DEMUCE INGRESOS.....	59
Gráfico DEMUCE INGRESOS.....	60

**I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUB ITEM INGRESOS**

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	61
06	Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	61
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	61
08	Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	61
12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	61
15	Saldo Inicial de Caja.....	62

Cuadro DEMUCE GASTOS.....	63
---------------------------	----

Gráfico DEMUCE GASTOS.....	65
----------------------------	----

**SUB ITEM GASTOS**

21	Gastos en Personal.....	66
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	66
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	66
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	66
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	66
31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	66
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda .....	66

II Situación Financiera DEMUCE.....	67
-------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DEMUCE.....	68
--	----

IV Pasivos Contingentes.....	69
------------------------------	----

**DISAM**

Cuadro DESAMU INGRESOS.....	70
-----------------------------	----

Gráfico DESAMU INGRESOS.....	71
------------------------------	----

**I Situación Presupuestaria****SUB ITEM INGRESOS**

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	72
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	72
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	73
15	Saldo Inicial de Caja.....	73

Cuadro DESAMU GASTOS.....	74
---------------------------	----

Gráfico DESAMU GASTOS.....	76
----------------------------	----

**SUB ITEM GASTOS**

21	Gastos en Personal.....	77
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	77
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	77
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	77
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	78
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	78

II Situación Financiera DESAMU.....	79
-------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DESAMU.....	80
--	----

IV Pasivos Contingentes.....	81
------------------------------	----

## **DAEM**

Cuadro DAEM INGRESOS.....	83
Gráfico DAEM INGRESOS.....	84

### **I Situación Presupuestaria**

#### SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	85
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	86
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	86
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	86
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	86
15 Saldo Inicial de Caja.....	86

Cuadro DAEM GASTOS.....	87
-------------------------	----

Gráfico DAEM GASTOS.....	89
--------------------------	----

#### SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	90
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	90
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	91
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	91
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	91
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	91
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	91
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	91

II Situación Financiera DAEM.....	92
-----------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	92
--	----

IV Situación Perfeccionamiento Docente.....	94
---	----

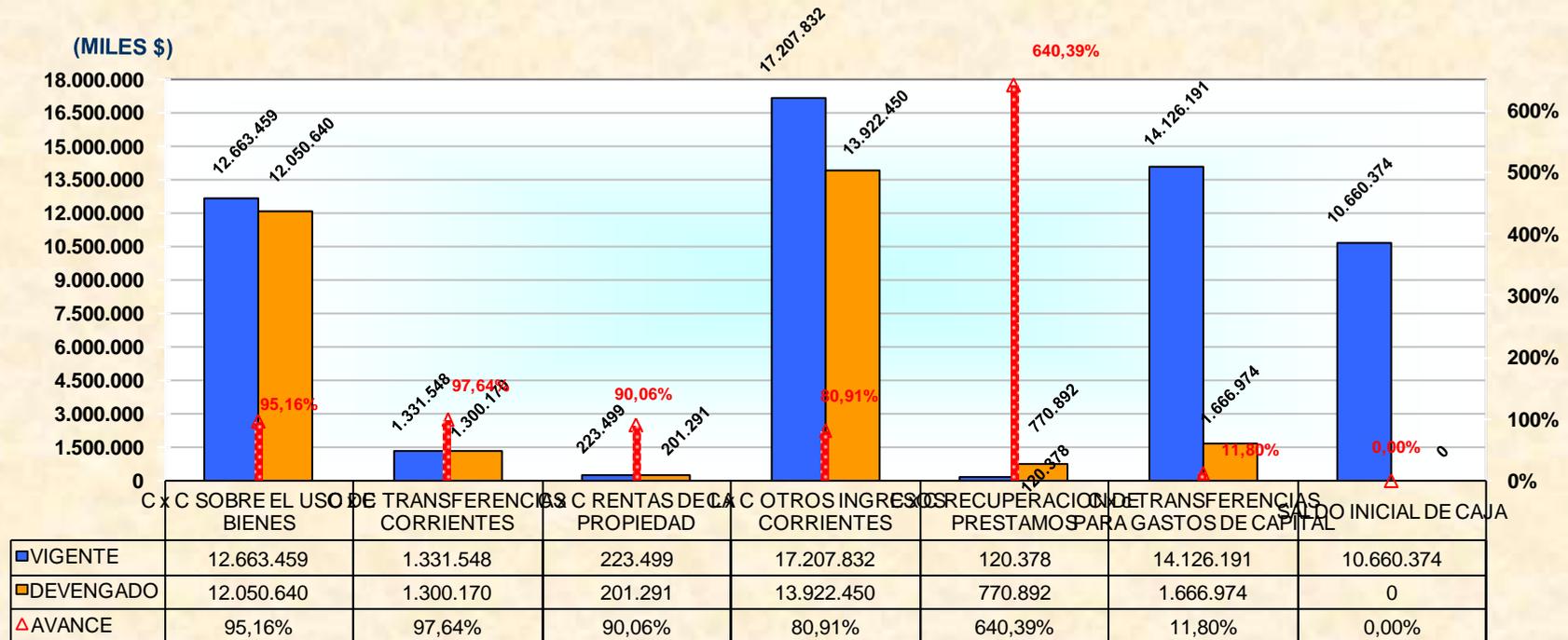
V Pasivos Contingentes.....	96
-----------------------------	----

## I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
<b>03</b>	<b><i>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</i></b>	<b>12.333.459.000</b>	<b>12.663.459.000</b>	<b>12.050.639.749</b>	<b>612.819.251</b>	<b>22,48%</b>	<b>95,16%</b>
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	7.689.776.000	7.899.776.000	7.980.941.459	-81.165.459	14,02%	101,03%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.613.683.000	2.613.683.000	2.629.902.170	-16.219.170	4,64%	100,62%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	2.020.000.000	2.140.000.000	1.434.334.728	705.665.272	3,80%	67,02%
99	OTROS TRIBUTOS	10.000.000	10.000.000	5.461.392	4.538.608	0,02%	54,61%
<b>05</b>	<b><i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i></b>	<b>1.045.520.000</b>	<b>1.331.548.000</b>	<b>1.300.170.439</b>	<b>31.377.561</b>	<b>2,36%</b>	<b>97,64%</b>
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	10.000.000	10.000.000	0	0,02%	100,00%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.045.520.000	1.321.548.000	1.290.170.439	31.377.561	2,35%	97,63%
<b>06</b>	<b><i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i></b>	<b>223.499.000</b>	<b>223.499.000</b>	<b>201.291.439</b>	<b>22.207.561</b>	<b>0,40%</b>	<b>90,06%</b>
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.499.000	23.499.000	71.846.439	-48.347.439	0,04%	305,74%
03	INTERESES	200.000.000	200.000.000	129.445.000	70.555.000	0,36%	64,72%
<b>08</b>	<b><i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i></b>	<b>14.347.628.000</b>	<b>17.207.832.000</b>	<b>13.922.450.275</b>	<b>3.285.381.725</b>	<b>30,55%</b>	<b>80,91%</b>
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	183.110.000	258.120.000	347.941.320	-89.821.320	0,46%	134,80%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.857.402.000	1.857.402.000	2.358.812.244	-501.410.244	3,30%	127,00%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	12.261.267.000	15.038.750.000	11.169.643.459	3.869.106.541	26,70%	74,27%
04	FONDOS DE TERCEROS	5.121.000	5.121.000	4.986.785	134.215	0,01%	97,38%
99	OTROS	40.728.000	48.439.000	41.066.467	7.372.533	0,09%	84,78%
<b>12</b>	<b><i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i></b>	<b>120.378.000</b>	<b>120.378.000</b>	<b>770.892.267</b>	<b>-650.514.267</b>	<b>0,21%</b>	<b>640,39%</b>
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	0	0	20.469.461	-20.469.461	0,00%	N/A
10	INGRESOS POR PERCIBIR	120.378.000	120.378.000	750.422.806	-630.044.806	0,21%	623,39%

13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	1.100.000.000	14.126.191.000	1.666.973.918	12.459.217.082	25,08%	11,80%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000.000	12.836.040.000	376.823.040	12.459.216.960	22,79%	2,94%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	900.000.000	1.290.151.000	1.290.150.878	122	2,29%	100,00%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	10.660.374.000	0	0	18,92%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	10.000	10.660.374.000	0	0	18,92%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>29.170.494.000</b>	<b>56.333.281.000</b>	<b>29.912.418.087</b>	<b>15.760.488.913</b>	<b>100,00%</b>	<b>53,10%</b>

### I.M.A. INGRESOS 30 SEPTIEMBRE 2017



SUBTITULOS

## **I.M.A.**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUB ITEM INGRESOS**

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 12.050.640 equivalentes al 95,16% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes item que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Item que incidió en los ingresos municipales en un 101,03% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el trimestre se alcanzó un 100,63% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 418.095 con un 88,65% de avance durante el trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 2.010.385 con un avance del 104,78%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 1.827.537. El mayor monto devengado corresponde al 101,09% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 1.790.977. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 1.765.132.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del trimestre se devengó un monto de M\$ 2.629.902 con un avance del 100,62% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 104,09%, con un monto de M\$ 2.268.590. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 850.712 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 1.417.878.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 361.312, o sea, un 83,22% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el trimestre M\$ 1.434.335, representando un 67,02% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 5.461 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 54,61%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 1.300.170, con presupuesto vigente de M\$ 1.331.548 representando un avance del 97,64%.
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 10.000, con presupuesto vigente de M\$ 10.000 representando un avance del 100%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 1.290.170, de los cuales M\$ 776.998 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 776.999.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 90,06% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 201.291.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 71.846 (305,74%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Dittborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 129.445, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 80,91% con un monto de M\$ 13.922.450. Destacan las siguientes asignaciones:

- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 258.120, informándose que se han recuperado M\$ 347.941 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 134,80% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 127% con un monto de M\$ 2.358.812. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 74,27% de lo presupuestado reflejado en M\$11.169.643, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 4.987, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 97,38%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 48.439, alcanzando un avance del 84,78%, esto es M\$ 41.066. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 25.047, y se percibieron M\$ 24.969 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 23.392, de los cuales muestra un avance de 68,82% reflejado en M\$ 16.097.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$770.892 correspondiente al 640,39% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 120.378.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 14.126.191 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 1.666.974, correspondiente al 11,80%. La cuenta la componen los siguientes ítems:

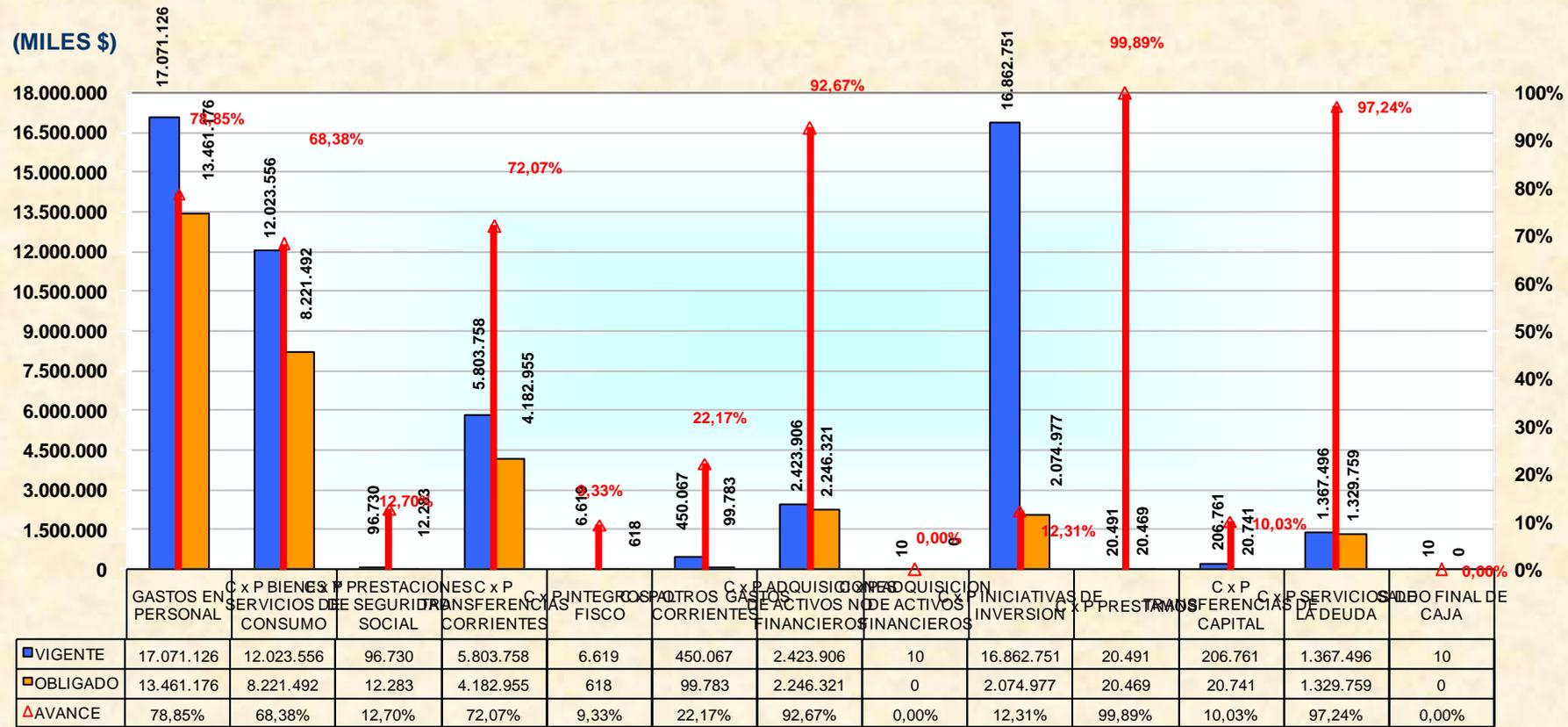
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 104.801, con avance al presente trimestre de M\$ 271.535. Dentro de la misma asignación se encuentra el 004 de la Subsecretaría de Educación, con presupuesto vigente de M\$ 12.531.239, para infraestructura del Liceo A 1, sin avance; la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 200.000 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 105.288 con un avance del 52,64% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 1.290.151, lo que representa un 100% de lo presupuestado.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 10.660.374, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	12.429.061.000	17.071.126.000	13.461.176.360	3.609.949.640	30,30%	78,85%
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.043.308.000	8.054.492.000	5.881.634.944	2.172.857.056	14,30%	73,02%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.116.112.000	3.221.130.000	2.368.354.251	852.775.749	5,72%	73,53%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.515.000.000	2.435.043.000	2.168.792.662	266.250.338	4,32%	89,07%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.754.641.000	3.360.461.000	3.042.394.503	318.066.497	5,97%	90,54%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	10.247.418.000	12.023.556.000	8.221.491.939	3.802.064.061	21,34%	68,38%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	139.500.000	191.640.000	135.553.699	56.086.301	0,34%	70,73%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	121.511.000	164.506.000	99.187.471	65.318.529	0,29%	60,29%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	410.000.000	382.941.000	250.046.761	132.894.239	0,68%	65,30%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	695.867.000	1.136.806.000	1.042.039.573	94.766.427	2,02%	91,66%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.822.892.000	2.690.094.000	1.872.936.967	817.157.033	4,78%	69,62%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.000.000	118.394.000	63.383.589	55.010.411	0,21%	53,54%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	185.162.000	221.437.000	180.081.295	41.355.705	0,39%	81,32%
	08	SERVICIO GENERALES	4.295.237.000	5.048.529.000	3.142.640.534	1.905.888.466	8,96%	62,25%
	09	ARRIENDOS	1.104.380.000	1.280.574.000	878.517.641	402.056.359	2,27%	68,60%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.100.000	12.591.000	3.686.989	8.904.011	0,02%	29,28%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	123.070.000	299.142.000	157.583.129	141.558.871	0,53%	52,68%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254.699.000	476.902.000	395.834.291	81.067.709	0,85%	83,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	50.000.000	96.730.000	12.283.072	84.446.928	0,17%	12,70%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	66.168.000	12.283.072	53.884.928	0,12%	18,56%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	0	30.562.000	0,05%	0,00%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	4.731.985.000	5.803.758.000	4.182.954.815	1.620.803.185	10,30%	72,07%
	01	AL SECTOR PRIVADO	1.060.420.000	1.806.978.000	1.039.323.476	767.654.524	3,21%	57,52%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.671.565.000	3.996.780.000	3.143.631.339	853.148.661	7,09%	78,65%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,01%	9,33%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,01%	9,33%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	110.000.000	450.067.000	99.783.226	350.283.774	0,80%	22,17%
01	DEVOLUCIONES	5.000.000	35.797.000	20.585.146	15.211.854	0,06%	57,51%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	408.038.000	74.661.358	333.376.642	0,72%	18,30%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	6.232.000	4.536.722	1.695.278	0,01%	72,80%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	540.000.000	2.423.906.000	2.246.320.889	177.585.111	4,30%	92,67%
03	VEHICULOS	111.070.000	1.483.853.000	1.420.020.042	63.832.958	2,63%	95,70%
04	MOBILIARIO Y OTROS	128.870.000	221.880.000	207.896.512	13.983.488	0,39%	93,70%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	111.971.000	230.986.000	215.651.413	15.334.587	0,41%	93,36%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	122.181.000	333.846.000	262.006.765	71.839.235	0,59%	78,48%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	65.908.000	153.341.000	140.746.157	12.594.843	0,27%	91,79%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	551.000.000	16.862.751.000	2.074.977.390	14.787.773.610	29,93%	12,31%
01	ESTUDIOS BASICOS	1.000.000	20.000.000	7.990.000	12.010.000	0,04%	39,95%
02	PROYECTOS	550.000.000	16.842.751.000	2.066.987.390	14.775.763.610	29,90%	12,27%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	20.491.000	20.469.461	21.539	0,04%	99,89%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	20.491.000	20.469.461	21.539	0,04%	99,89%
33	<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	206.761.000	20.741.273	186.019.727	0,37%	10,03%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	8.742.000	8.741.273	727	0,02%	99,99%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	198.019.000	12.000.000	186.019.000	0,35%	6,06%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	1.367.496.000	1.329.758.987	37.737.013	2,43%	97,24%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	1.367.496.000	1.329.758.987	37.737.013	2,43%	97,24%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>29.161.494.000</b>	<b>56.333.281.000</b>	<b>31.670.575.233</b>	<b>24.662.705.767</b>	<b>100,00%</b>	<b>56,22%</b>

### I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 30 SEPTIEMBRE 2017

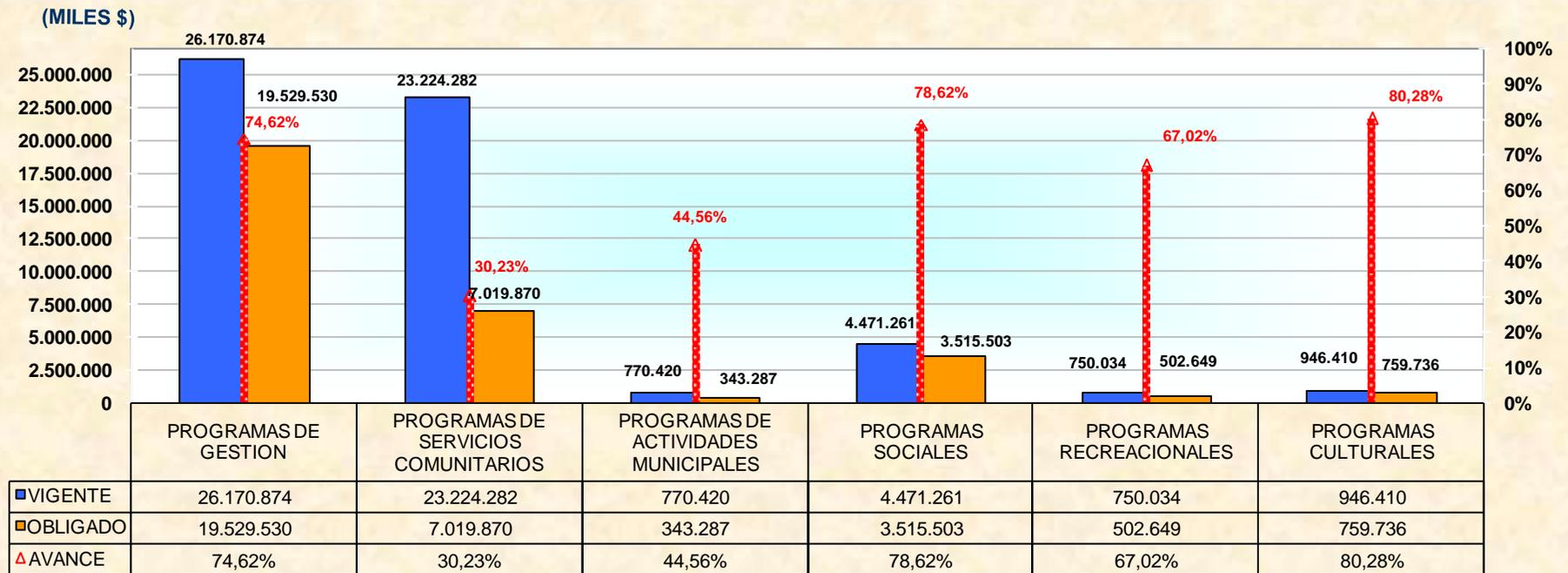


SUBTITULOS

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	19.847.519.000	26.170.874.000	19.529.530.483	6.641.343.517	46,46%	74,62%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.180.706.000	23.224.282.000	7.019.870.229	16.204.411.771	41,23%	30,23%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	591.051.000	770.420.000	343.286.534	427.133.466	1,37%	44,56%
4	PROGRAMAS SOCIALES	2.385.586.000	4.471.261.000	3.515.502.709	955.758.291	7,94%	78,62%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	586.296.000	750.034.000	502.649.175	247.384.825	1,33%	67,02%
6	PROGRAMAS CULTURALES	579.336.000	946.410.000	759.736.103	186.673.897	1,68%	80,28%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>29.170.494.000</b>	<b>56.333.281.000</b>	<b>31.670.575.233</b>	<b>24.662.705.767</b>	<b>100,00%</b>	<b>56,22%</b>

## I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 30 SEPTIEMBRE 2017



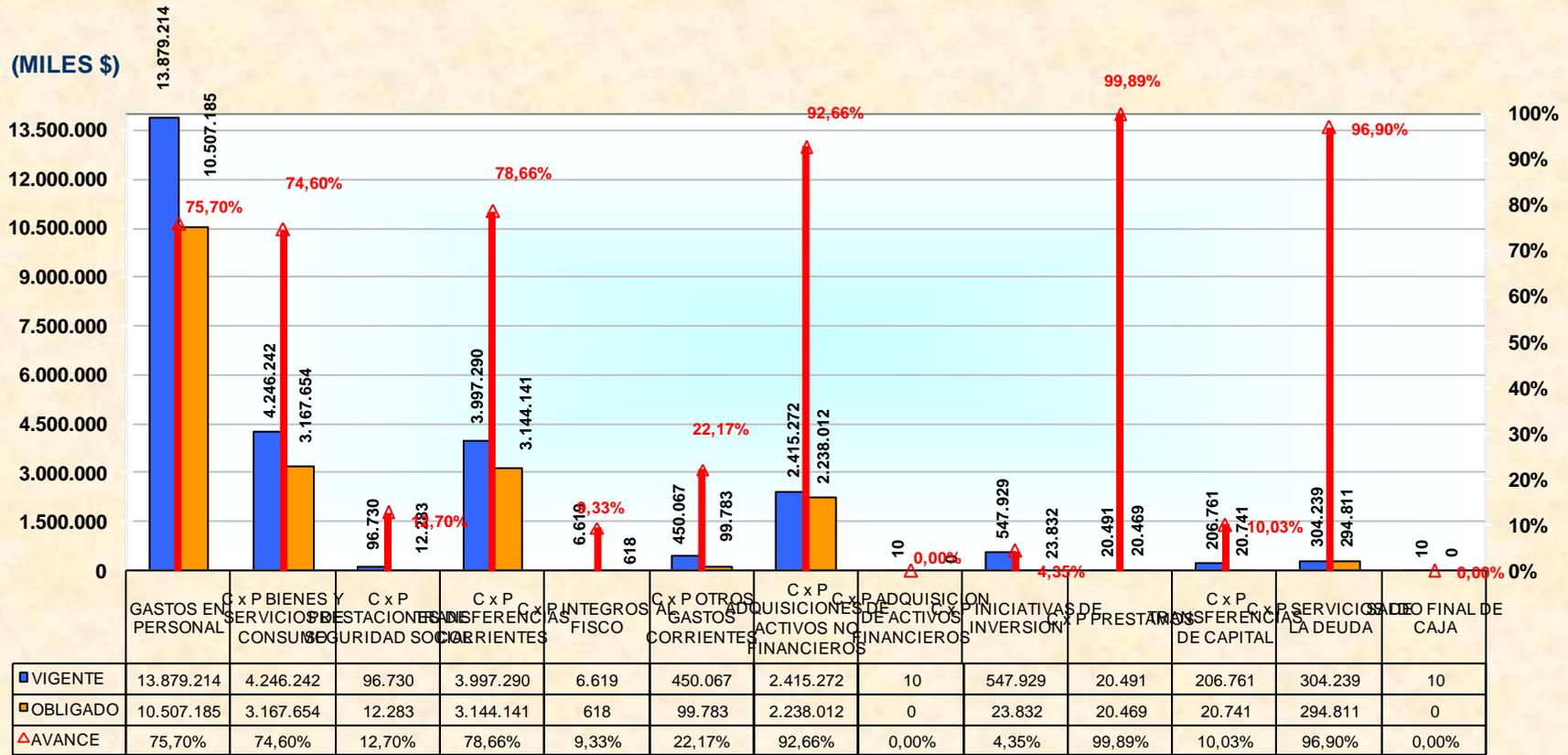
### DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	10.819.420.000	13.879.214.000	10.507.184.721	3.372.029.279	53,03%	75,70%
01	PERSONAL DE PLANTA	7.043.308.000	8.054.492.000	5.881.634.944	2.172.857.056	30,78%	73,02%
02	PERSONAL A CONTRATA	2.116.112.000	3.221.130.000	2.368.354.251	852.775.749	12,31%	73,53%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.515.000.000	2.435.034.000	2.168.784.116	266.249.884	9,30%	89,07%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	145.000.000	168.558.000	88.411.410	80.146.590	0,64%	52,45%
<b>22</b>	<b>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	3.604.504.000	4.246.242.000	3.167.654.257	1.078.587.743	16,23%	74,60%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	173.000	172.498	502	0,00%	99,71%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	93.000.000	126.283.000	79.251.826	47.031.174	0,48%	62,76%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	410.000.000	382.941.000	250.046.761	132.894.239	1,46%	65,30%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	463.363.000	878.408.000	811.938.010	66.469.990	3,36%	92,43%
05	SERVICIOS BASICOS	726.892.000	677.909.000	515.191.475	162.717.525	2,59%	76,00%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.000.000	97.976.000	56.774.179	41.201.821	0,37%	57,95%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	119.282.000	145.202.000	123.907.328	21.294.672	0,55%	85,33%
08	SERVICIO GENERALES	646.139.000	485.291.000	180.723.264	304.567.736	1,85%	37,24%
09	ARRIENDOS	806.110.000	940.392.000	804.404.275	135.987.725	3,59%	85,54%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.100.000	12.591.000	3.686.989	8.904.011	0,05%	29,28%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	123.070.000	297.642.000	156.333.129	141.308.871	1,14%	52,52%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	121.548.000	201.434.000	185.224.523	16.209.477	0,77%	91,95%
						0,00%	
<b>23</b>	<b>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	50.000.000	96.730.000	12.283.072	84.446.928	0,37%	12,70%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	66.168.000	12.283.072	53.884.928	0,25%	18,56%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	30.562.000	0	30.562.000	0,12%	0,00%
<b>24</b>	<b>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	3.671.565.000	3.997.290.000	3.144.141.339	853.148.661	15,27%	78,66%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	510.000	510.000	0	0,00%	100,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.671.565.000	3.996.780.000	3.143.631.339	853.148.661	15,27%	78,65%

25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,03%	9,33%
01	IMPUESTOS	2.000.000	6.619.000	617.821	6.001.179	0,03%	9,33%
26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	110.000.000	450.067.000	99.783.226	350.283.774	1,72%	22,17%
01	DEVOLUCIONES	5.000.000	35.797.000	20.585.146	15.211.854	0,14%	57,51%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000.000	408.038.000	74.661.358	333.376.642	1,56%	18,30%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	6.232.000	4.536.722	1.695.278	0,02%	72,80%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	540.000.000	2.415.272.000	2.238.012.206	177.259.794	9,23%	92,66%
03	VEHICULOS	111.070.000	1.483.853.000	1.420.020.042	63.832.958	5,67%	95,70%
04	MOBILIARIO Y OTROS	128.870.000	216.874.000	203.213.474	13.660.526	0,83%	93,70%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	111.971.000	228.631.000	213.298.521	15.332.479	0,87%	93,29%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	122.181.000	332.573.000	260.734.012	71.838.988	1,27%	78,40%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	65.908.000	153.341.000	140.746.157	12.594.843	0,59%	91,79%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	550.000.000	547.929.000	23.831.912	524.097.088	2,09%	4,35%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	7.990.000	7.990.000	0	0,03%	100,00%
02	PROYECTOS	550.000.000	539.939.000	15.841.912	524.097.088	2,06%	2,93%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	20.491.000	20.469.461	21.539	0,08%	99,89%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	20.491.000	20.469.461	21.539	0,08%	99,89%
33	<i>C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL</i>	0	206.761.000	20.741.273	186.019.727	0,79%	10,03%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	8.742.000	8.741.273	727	0,03%	99,99%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	198.019.000	12.000.000	186.019.000	0,76%	6,06%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	500.000.000	304.239.000	294.811.195	9.427.805	1,16%	96,90%
07	DEUDA FLOTANTE	500.000.000	304.239.000	294.811.195	9.427.805	1,16%	96,90%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>19.847.519.000</b>	<b>26.170.874.000</b>	<b>19.529.530.483</b>	<b>6.641.343.517</b>	<b>100,00%</b>	<b>74,62%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 30 SEPTIEMBRE 2017



SUBTITULOS

## **I.M.A.**

### **01 :GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL**

#### **SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 10.507.185, lo que representa el 75,70% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 73,02%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 6.812.931 y un avance del 72,51%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 97,43%, con obligaciones de M\$ 193.547 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 344.876, contando con un presupuesto de M\$ 518.604, lo cual representa un porcentaje de 66,50%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 87,06%, con una obligación durante el trimestre de M\$ 322.156. Esta compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 298.000 y obligación por M\$ 295.507 lo que representa un 99,16%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 23.027 con un avance del 42,50% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 20,29%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 80.880 y avance del 52,43% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el trimestre una obligación por M\$ 2.368.354 con un avance del total presupuestado del 73,53%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

**SUELDOS Y SOBRESUELDOS:** En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 73,03% con una obligación del M\$ 2.070.361.

**APORTES DEL EMPLEADOR:** Esta sub asignación tuvo un avance del 98,52% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 66.235.

**ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:** De los M\$ 160.000 presupuestados, y un avance del 73,95%.

**REMUNERACIONES VARIABLES:** Refleja con avance del 76,82% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 80.547.

**AGUINALDOS Y BONOS:** Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 32.895 con un avance del 60,92%. El total anual presupuestado es de M\$ 54.000.

- 03 **OTRAS REMUNERACIONES:** Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 2.435.043, de los cuales durante el trimestre se obligaron M\$ 2.168.793, con un avance del 89,07%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

**HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES:** Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 1.207.151, durante el trimestre tuvo un avance del 99,41% con una obligación de M\$ 1.199.980.

**REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO:** Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 964.473 cuyo avance es de 81,41%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 86,92% con un monto de M\$ 43.459, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 90,01% con un monto de M\$ 36.004, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 96,35% con un monto de M\$ 76.113 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 78,01% con un monto de M\$ 686.910.

- 04 **OTROS GASTOS EN PERSONAL:** Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 168.558, al trimestre tuvo una obligación de M\$ 88.411, con un avance del 52,45%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 168.558, una obligación de M\$ 88.411 y un avance de 52,45%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 64.441, una obligación de M\$ 13.055 y un avance de 20,26%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 19.117, una obligación de M\$ 5.861 y un avance del 30,66%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 42% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 42% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 5º de la Ley 20.922). Al término de ejercicio del año anterior, el tope máximo presupuestario para gasto en personal a aplicar durante el presente año es de M\$ 12.243.109, equivalente al 42% de los ingresos propios.

Al analizar las partidas correspondientes se informa que al 30 de Septiembre del 2017, existe un gastos en personal equivalente al 40,65% sobre el límite de ingresos propios.

Se deja establecido que en este cálculo no fue considerado lo señalado en inciso final Art. 69º Ley 18.695 (Nº 7, art. 5º Ley Nº 20.033), Circular 59.463 del 31/12/2007 de la C.G.R. y el artículo 3º Ley 19.754.

- b) 40% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la Ley Nº 20.922 Art. 5 Nº 1 a), b)), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente, al 30 de Septiembre del 2017, un porcentaje de 39,99%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 30 de Septiembre del 2017 el porcentaje es de un 14,99%, el que indica que se encuentra casi al límite máximo de contratación por este concepto.

De acuerdo a Ord. Nº 3503/2015 de la autoridad edilicia, en respuesta de observaciones de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, sobre personal regido por el Código del Trabajo, en forma indefinida y no sólo para período estival, se debe desvincular al personal con avance del 20% anual desde el año 2016 y hasta el 2020, según Ord. Nº 2740 del 24 de octubre del 2017, al 30 de Septiembre del presente, sólo se han finiquitados al 16,8% de los funcionarios en calidad de Códigos del Trabajo, algunos de estos trabajadores se encuentran en breve investigación sumaria por inasistencias injustificadas.

22

**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 74,60% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con avance del 99,71% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 172.498.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 62,76% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 79.252.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 65,30% del total presupuestado y una obligación de M\$ 250.047.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 92,43% durante el trimestre, con un monto obligado de M\$ 811.938.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 76,00% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 515.191.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 57,95% para el trimestre y un monto obligado de M\$ 56.774.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 85,33%, con una obligación de M\$ 123.907.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 37,24%, con una obligación de M\$ 180.723. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$25.499.  
  
Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio ExPDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el trimestre del 85,54%, con una obligación de M\$ 804.404. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 87,06% y que corresponden a una obligación de M\$ 418.619, "Arriendo de Vehículos" con 74,89% correspondiente a una obligación de M\$ 2.537.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 12.591 y una obligación de M\$ 3.687.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o

readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 52,52% y una obligación de M\$ 156.333.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 91,95% con una obligación de M\$ 185.225.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 12,70% y una obligación de M\$ 12.283.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 78,66%, con una obligación de M\$ 3.144.141.
- 01 TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 510, correspondiente a un 100% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 78,65% de avance registrado equivalente a M\$ 3.143.631, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	128.700.000	12,34%
* A las Asociaciones	26.780.000	86,33%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	1.425.886.000	90,96%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	16.959.000	79,57%
* A Otras Entidades Públicas	36.443.000	9,60%
* A Otras Municipalidades	350.164.000	74,26%
* A Servicios Incorporados a la Gestión	2.011.848.000	76,08%

- 25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 6.619, durante el trimestre tuvo un avance de M\$ 618.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 22,17% con M\$ 99.783. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:
- DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que

corresponda su devolución. Durante el trimestre registro un avance del 57,51% con una obligación de M\$ 20.585.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 408.038, en el trimestre tuvo un avance del 18,30%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 6.232, con un avance del 72,80%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 92,66%, con una obligación de M\$ 2.238.012.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 4,35%, con una obligación de M\$ 23.832.

ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M\$ 7.990, con avance del 100%.

PROYECTOS: Con un presupuesto de M\$ 539.939 y un avance del 2,93%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 14,27%, y obligación de M\$ 15.842, Obras Civiles con presupuesto de M\$ 428.896 sin movimiento este trimestre.

32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un presupuesto de M\$ 20.491 y un avance del 99,89%.

33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta tiene un presupuesto de M\$ 206.761, y una obligación del 10,03%.

34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 304.239, de los cuales se obligó el 96,90% de lo presupuestado.

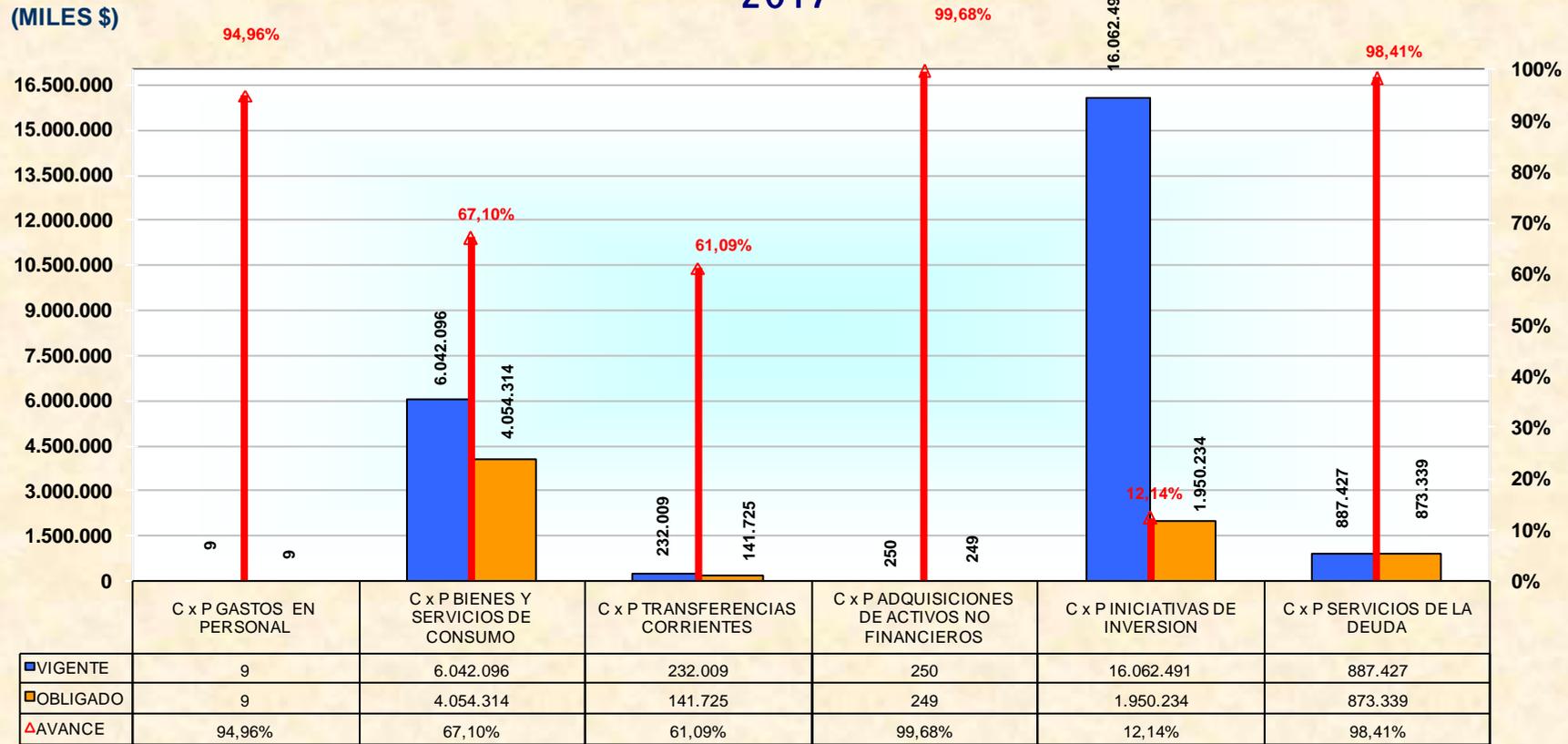
35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos

presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
<i>21</i>	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	9.000	8.546	454	0,00%	94,96%
03	OTRAS REMUNERACIONES	0	9.000	8.546	454	0,00%	94,96%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0,00%	N/A
<i>22</i>	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.150.706.000	6.042.096.000	4.054.314.237	1.987.781.763	26,02%	67,10%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83.802.000	195.471.000	189.498.224	5.972.776	0,84%	96,94%
05	SERVICIOS BASICOS	2.070.000.000	1.965.418.000	1.321.283.465	644.134.535	8,46%	67,23%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	20.418.000	6.609.410	13.808.590	0,09%	32,37%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.416.000	14.138.000	9.769.000	4.369.000	0,06%	69,10%
08	SERVICIO GENERALES	2.888.488.000	3.524.497.000	2.361.493.077	1.163.003.923	15,18%	67,00%
09	ARRIENDOS	102.000.000	171.984.000	15.491.528	156.492.472	0,74%	9,01%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	0	150.170.000	150.169.533	467	0,65%	100,00%
<i>24</i>	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	20.000.000	232.009.000	141.724.940	90.284.060	1,00%	61,09%
01	AL SECTOR PRIVADO	20.000.000	232.009.000	141.724.940	90.284.060	1,00%	61,09%
<i>29</i>	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	250.000	249.210	790	0,00%	99,68%
04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0,00%	N/A
05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	250.000	249.210	790	0,00%	99,68%
<i>31</i>	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	10.000.000	16.062.491.000	1.950.234.362	14.112.256.638	69,16%	12,14%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	12.010.000	0	12.010.000	0,05%	0,00%
02	PROYECTOS	0	16.050.481.000	1.950.234.362	14.100.246.638	69,11%	12,15%
<i>34</i>	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	887.427.000	873.338.934	14.088.066	3,82%	98,41%
07	DEUDA FLOTANTE	0	887.427.000	873.338.934	14.088.066	3,82%	98,41%
<b>TOTALES \$</b>		<b>5.180.706.000</b>	<b>23.224.282.000</b>	<b>7.019.870.229</b>	<b>16.204.411.771</b>	<b>100,00%</b>	<b>30,23%</b>

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 30 SEPTIEMBRE 2017



**SUBTITULOS**

## **02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **SUB ITEM GASTOS**

21 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Servicios Comunitarios, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 9, lo que representa el 94,96% de avance de acuerdo a lo proyectado.

03 OTRAS REMUNERACIONES: Mantiene un presupuesto de M\$ 9, con un avance de 94,96%

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 67,10% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 96,94% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 189.498.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 67,23% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 1.321.283.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 32,37% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 6.609.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 69,10% durante el presente trimestre, con un monto presupuestado de M\$ 9.769.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 67,00%, con una obligación de M\$ 2.361.493.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines" con una obligación de M\$ 971.363 y un avance del 49,85%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Servicios de Mantenimiento de Semáforos y Otros.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 171.984 y un avance del 9,01%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se considera el servicio de ornamentación de plazas y avenidas, por un monto presupuestado de M\$ 150.170 y un avance del 100%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 61,09%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 232.009.
- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 141.725 y el presupuesto vigente es de M\$ 232.009.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 250 y un avance durante el presente trimestre de 99,68%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 16.062.491, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.950.234 y un avance del 12,14%.
- ESTUDIOS BASICOS: Con un presupuesto de M\$ 12.010 y sin movimiento durante este trimestre.
- PROYECTOS: Que incluye "Consultoría", con avance del 52,97% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 6.938, "Obras Civiles", con avance del 12,02% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 1.924.795. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	16.050.481.000	1.950.234.362	12,15%
31.02.002	Consultorías	13.098.000	6.937.777	52,97%
31.02.002.001	Consultorias	13.098.000	6.937.777	52,97%
31.02.004	Obras Civiles	16.009.926.000	1.924.795.299	12,02%
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	2.690.000	142.800	5,31%
31.02.004.029	Proyecto.habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Ditt	868.000	812.931	93,66%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marco	64.492.000	64.489.812	100,00%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°2 E.C.Dittborn	124.008.000	124.005.265	100,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	665.350.000	665.346.910	100,00%
31.02.004.047	Proy.Adquisición e Instalac.J.Infantiles E.C.Dittborn	1.000	0	0,00%
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Estadio Carlo	218.000	0	0,00%
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.055	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Fútbolito I Etapa P.Lauca	954.000	953.102	99,91%
31.02.004.061	Proy.Adquis.y Reparac.Basureros distintos sectores de la Comuna de Arica	1.000	0	0,00%
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	622.000	619.993	99,68%
31.02.004.071	Proy.Mantenición y Reposición Plaza Magisterio	1.000	0	0,00%
31.02.004.072	Proy.Plazoleta Rotanda Diego Portales	169.000	0	0,00%
31.02.004.073	Proy.Estudio Rediseño del Sist.Alcant.y Tratam.de Aguas S.Villorio Pocon	21.120.000	0	0,00%
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azap	11.080.000	0	0,00%
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica (201	380.000	379.373	99,84%
31.02.004.080.003	Herram.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-I	51.000	50.933	99,87%
31.02.004.080.004	Elem.Protect.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PN	329.000	328.440	99,83%
31.02.004.082	PMU-IRAL Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica	247.000	33.927	13,74%
31.02.004.082.004	Herram.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-II	247.000	33.927	13,74%
31.02.004.084	Proyectos DAEM con Financiamiento IMA	302.000	0	0,00%
31.02.004.084.001	Proy.Mej.y Repar.de Losa Deteriorada, cambio de vidrios y Mej.de Escalera	302.000	0	0,00%
31.02.004.086	Proy.Mejoram.Depend.A.y Ornato, B.e Inventario y Archivo	120.000.000	0	0,00%
31.02.004.087	Proyecto Construcción de Bodega Oficina de Partes	359.000	0	0,00%
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Ar	625.000	624.750	99,96%
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A	180.000	177.762	98,76%
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	42.000.000	100,00%
31.02.004.096	Proyecto Construcc.de Pozo Absorbente Villorio Poconchile	15.638.000	0	0,00%
31.02.004.100	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica.	2.000	0	0,00%
31.02.004.105	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapas I, II, III y	27.440.000	13.708.572	49,96%
31.02.004.105.003	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa III	5.111.000	5.110.503	99,99%
31.02.004.105.004	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa IV	22.329.000	8.598.069	38,51%
31.02.004.113	Proy.Interv.Urbana Casco Antiguo, sector C.Colón	431.904.000	378.884.271	87,72%
31.02.004.115	Proy.PMU Construcc.Acera Sector La Olivarera y Las Brisas, Comuna Aric	4.845.000	0	0,00%
31.02.004.116	Proy.PMU Construcc.Acera Calles colindantes a Gimnasio Epicentro I, Cor	6.400.000	0	0,00%
31.02.004.117	Proy.PMU Construcc.Aceras Distintos Puntos Sector Norte, Comuna Arica	8.131.000	0	0,00%
31.02.004.118	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.71, Pobl.Guañacagua 3, Arica	18.956.000	0	0,00%
31.02.004.119	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.39, Concordia, Arica	63.000	0	0,00%
31.02.004.120	Proy.Construcción S.Social, U.Vecinal Nro.50	88.000.000	82.482.312	93,73%
31.02.004.121	Proy.PMU Construcc.y Reposición de Comedor, Cocina y Bodega, Esc.Run	16.779.000	8.780.952	52,33%
31.02.004.125	Proy.: Obra Confianza Barrio Alborada Contrucción	494.000	0	0,00%
31.02.004.126	Proy.Adq.e Inst.Sistema de Audio, Conferencia, Grabación y Votación Sala	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.127	Proyecto Construcción Multicancha U.Vecinal Nro.42	23.671.000	23.670.446	100,00%
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.129	Proyecto Bypass Copaquilla	43.200.000	0	0,00%
31.02.004.130	Proyecto Las Dunas, Canalización, Subestación Postes	75.008.000	74.991.427	99,98%
31.02.004.131	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile, Yervas Buenas	122.213.000	122.212.306	100,00%
31.02.004.132	Prog.Mantenim.de Cubiertas y Cielo Jardín Infantil Angelitos	20.000.000	18.769.249	93,85%
31.02.004.133	Proyecto Recambio de Luminarias Led Balmaceda	8.138.000	0	0,00%
31.02.004.134	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-16	821.000	461.125	56,17%
31.02.004.135	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-18	18.609.000	8.532.520	45,85%
31.02.004.136	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.E-5	525.000	461.125	87,83%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.004.137	Proy.PMU.Plan de Revitalización de Barrios Casco Antiguo de Arica	132.750.000	132.750.000	100,00%
31.02.004.138	Proy.PMU:Const.Reposición de Comedor Conin y Bodega	25.495.000	0	0,00%
31.02.004.139	Proy.PMU:Reparac.Menores de Urgencia de la Esc-E-15	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.140	Proy.PMU:Reparac.menores de Urgencia de la Esc.D-17	462.000	461.125	99,81%
31.02.004.141	Proy.Construcc.U.V.Tarapacá Oriente	2.139.000	2.138.911	100,00%
31.02.004.142	Proy.Const.Multicancha J.V.N° 41 José Bernales	92.279.000	88.995.340	96,44%
31.02.004.143	Proy.Constr.Multicancha J.V. N°36 Alta Cumbres del Norte	85.000.000	0	0,00%
31.02.004.144	Proy.Mej.Plaza J.V.N°50 Villa Universidad del Norte	25.000.000	0	0,00%
31.02.004.145	Proy.Mej.Plaza Juegos J.V.N° 41 Estrella de Arica	25.000.000	6.938.627	27,75%
31.02.004.146	Proy.PMU Mej.Alumb.Público a Led Calles A.Prat y G.Velásquez, C.Antiguo Arica	7.760.000	3.082.100	39,72%
31.02.004.147	Proyecto Mejoramiento Plazoleta Campo Verde	14.544.000	8.335.773	57,31%
31.02.004.148	Proy.PMU Provisión e Instalac.de Señalización Patrimonial C.Antiguo Arica (PRBIP)	11.750.000	0	0,00%
31.02.004.149	Proy.Mej.de Patio de Básica del Liceo J.Naranjo Fernández A-5	52.708.000	49.091.368	93,14%
31.02.004.151	Proy.Cambio de Postes e Iluminaria Avda.Beretta Porcel	244.186.000	0	0,00%
31.02.004.152	Proy.Reparac.y Mejoras Infraestructura Oficina DAEM Edif.Plaza 6to.piso	64.603.000	0	0,00%
31.02.004.153	Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo Octavio Palma Pérez	12.531.239.000	0	0,00%
31.02.004.153.002	Consultorias:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	158.878.000	0	0,00%
31.02.004.153.003	O.Civiles:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	12.249.863.000	0	0,00%
31.02.004.153.004	Otros Gtos.:Proy.Normaliz.Infraestr.Liceo Octavio Palma P.	122.498.000	0	0,00%
31.02.004.154	Proy.Mej.Red Alcantar.y Const.Planta Tratam.Aguas Serv.Tohá, Villorio Sta. Rosa F	9.564.000	0	0,00%
31.02.004.155	Mejoramiento Alumbrado Público Faldeos del Morro (PRBIPE)	156.375.000	0	0,00%
31.02.004.156	Proy.Construcción Nichos Cementerio Municipal de Arica	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.158	Proyecto Mejoramiento Parque Centenario Etapa I	87.203.000	0	0,00%
31.02.004.159	Proyecto Mejoramiento y Reparación Jardín y Sala Cuna Mazorquita	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.160	Proy.Construcción Escenario y Equipam.Plaza Los Benjamines	20.000.000	0	0,00%
31.02.004.161	Proyecto Ampliación Escuela E-I República de Argentina, Arica	3.286.000	0	0,00%
31.02.004.163	Proyecto Mejoramiento de Postes y Luminarias en la Costanera Sur	9.668.000	0	0,00%
31.02.004.165	Proy.Hab.Red de Alumb.Publ., Sect.*El Morro y Porvenir*, V.Lluta (Km 5 al 9)	24.226.000	0	0,00%
31.02.004.166	Proy.Instalación y Provisión de Alarmas Comunitarias	30.000.000	0	0,00%
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	157.723.000	0	0,00%
31.02.999	Otros Gastos	27.457.000	18.501.286	67,38%
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	500.000	0	0,00%
31.02.999.100	Proy.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	9.846.000	9.841.419	99,95%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proy.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	844.000	843.829	99,98%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proy.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	9.002.000	8.997.590	99,95%
31.02.999.101	Proy.Lim.y Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 2010	341.000	165.220	48,45%
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proy.Lim.y Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	341.000	165.220	48,45%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittborn,Arica	1.028.000	1.024.590	99,67%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos D	1.028.000	1.024.590	99,67%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.530.000	1.477.980	96,60%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.530.000	1.477.980	96,60%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.Carlos I	302.000	299.880	99,30%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E	302.000	299.880	99,30%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Carlos I	270.000	267.750	99,17%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Car	270.000	267.750	99,17%
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	911.000	0	0,00%
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	911.000	0	0,00%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IET. (FRIL-IMA)	202.000	67.830	33,58%
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IET. (FRIL-IMA)	202.000	67.830	33,58%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	202.000	199.920	98,97%
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FR	202.000	199.920	98,97%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verde Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, A	1.041.000	1.034.705	99,40%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verde Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, Ari	279.000	273.105	97,89%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verde Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn, A	762.000	761.600	99,95%
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica	1.000	0	0,00%
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PMU	1.000	0	0,00%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	473.000	351.288	74,27%
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	473.000	351.288	74,27%
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur) E	112.000	76.755	68,53%
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Prin	112.000	76.755	68,53%
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	2.327.000	1.560.915	67,08%
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	1.491.000	1.490.915	99,99%
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Pr	836.000	70.000	8,37%
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	106.000	105.000	99,06%
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	106.000	105.000	99,06%
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	242.000	238.573	98,58%
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.FR	242.000	238.573	98,58%
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica 2011	173.000	0	0,00%
31.02.999.127.002	Insu-Herra.:Proyecto Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de	173.000	0	0,00%
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	52.000	0	0,00%
31.02.999.128.002	Insu-Mat.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	52.000	0	0,00%
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Adyac.E.C	116.000	111.656	96,26%
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en S	43.000	42.888	99,74%
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.A	73.000	68.768	94,20%
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna de Arica	83.000	0	0,00%
31.02.999.131.002	Insu-Herra:Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comu	83.000	0	0,00%
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	484.000	480.641	99,31%
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Ar	484.000	480.641	99,31%
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central,Las Gredas,Arica	813.000	808.724	99,47%
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, Las Gred	53.000	52.360	98,79%
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandejón Central, La	760.000	756.364	99,52%
31.02.999.137	Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.545.000	0	0,00%
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.545.000	0	0,00%
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna de Arica	2.503.000	161.388	6,45%
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comu	2.503.000	161.388	6,45%
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola, Arica"	65.000	61.761	95,02%
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azol	65.000	61.761	95,02%
31.02.999.143	Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor, Arica	1.000	0	0,00%
31.02.999.143.002	Insu-Herra:Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor,	1.000	0	0,00%
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas y L.Cisr	166.000	165.291	99,57%
31.02.999.144.002	Insu-Mat:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.C	166.000	165.291	99,57%
31.02.999.999	CTA.P/DISTRIBUCION (PGE-PMU *Otros Gtos.)	22.000	0	0,00%

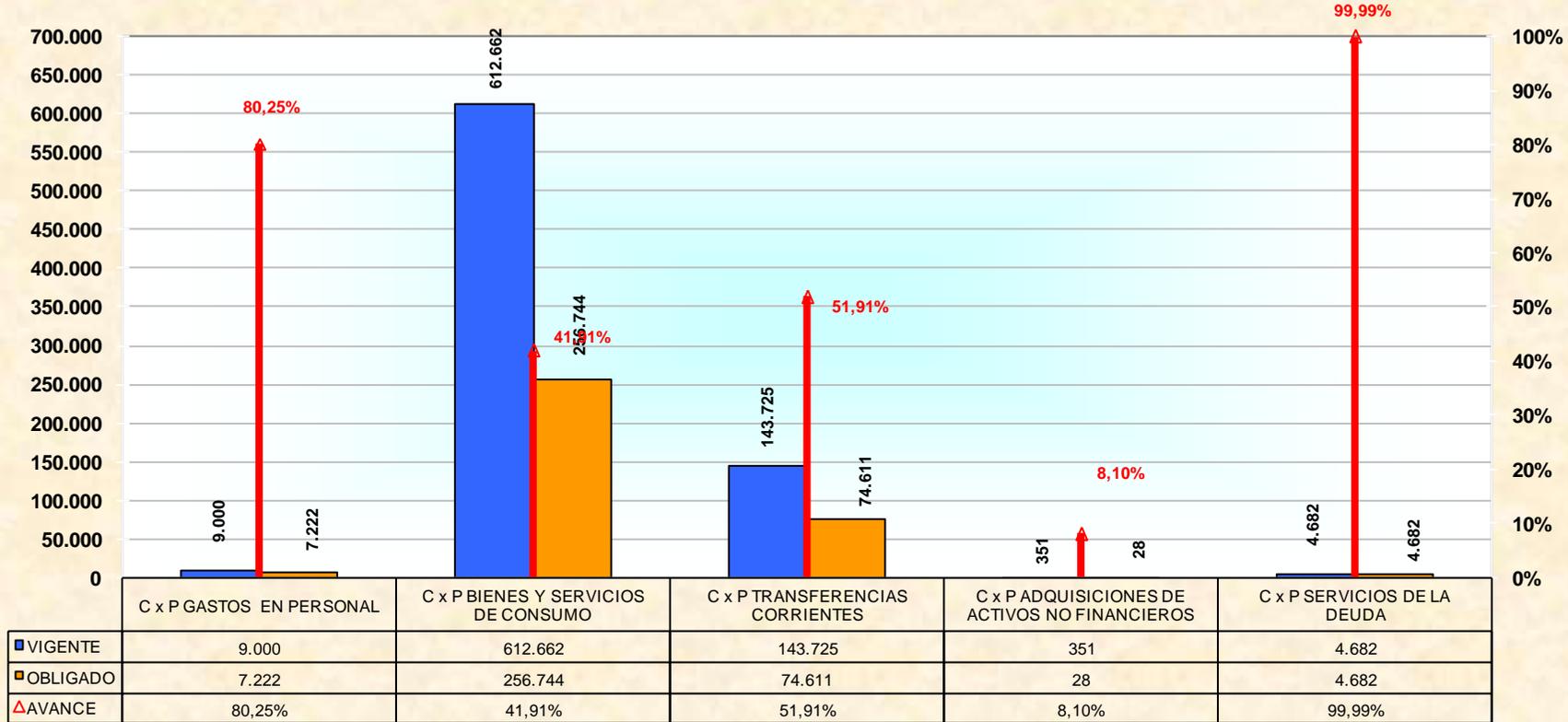
34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 887.427, de los cuales se obligó el 98,41% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	9.000.000	7.222.222	1.777.778	1,17%	80,25%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	9.000.000	7.222.222	1.777.778	1,17%	80,25%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	578.101.000	612.662.000	256.743.708	355.918.292	79,52%	41,91%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.475.000	56.801.000	43.083.131	13.717.869	7,37%	75,85%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	6.000.000	5.549.000	327.779	5.221.221	0,72%	5,91%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.397.000	7.340.000	4.069.241	3.270.759	0,95%	55,44%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10.486.000	14.450.000	9.763.712	4.686.288	1,88%	67,57%
	08	SERVICIO GENERALES	365.049.000	413.046.000	183.641.806	229.404.194	53,61%	44,46%
	09	ARRIENDOS	123.614.000	86.233.000	2.458.703	83.774.297	11,19%	2,85%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.080.000	29.243.000	13.399.336	15.843.664	3,80%	45,82%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	12.950.000	143.725.000	74.610.657	69.114.343	18,66%	51,91%
	01	AL SECTOR PRIVADO	12.950.000	143.725.000	74.610.657	69.114.343	18,66%	51,91%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	351.000	28.417	322.583	0,05%	8,10%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	322.000	0	322.000	0,04%	0,00%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	29.000	28.417	583	0,00%	97,99%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	4.682.000	4.681.530	470	0,61%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	4.682.000	4.681.530	470	0,61%	99,99%
<b>TOTALES \$</b>			<b>591.051.000</b>	<b>770.420.000</b>	<b>343.286.534</b>	<b>427.133.466</b>	<b>100,00%</b>	<b>44,56%</b>

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 30 SEPTIEMBRE 2017

(MILES \$)



**SUBTITULOS**

### **03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 7.222, lo que representa el 80,25% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 9.000 y un avance del 80,25%.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 41,91% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 75,85%, con una obligación de M\$ 43.083.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 5,91% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 328.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 55,44% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 4.069.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 67,57%, con una obligación de M\$ 9.764.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 44,46%, con un presupuesto de M\$ 413.046.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" sin avance este trimestre, "Servicios de

Producción y Eventos” con una obligación de M\$ 148.055 y el 41,31% de avance.

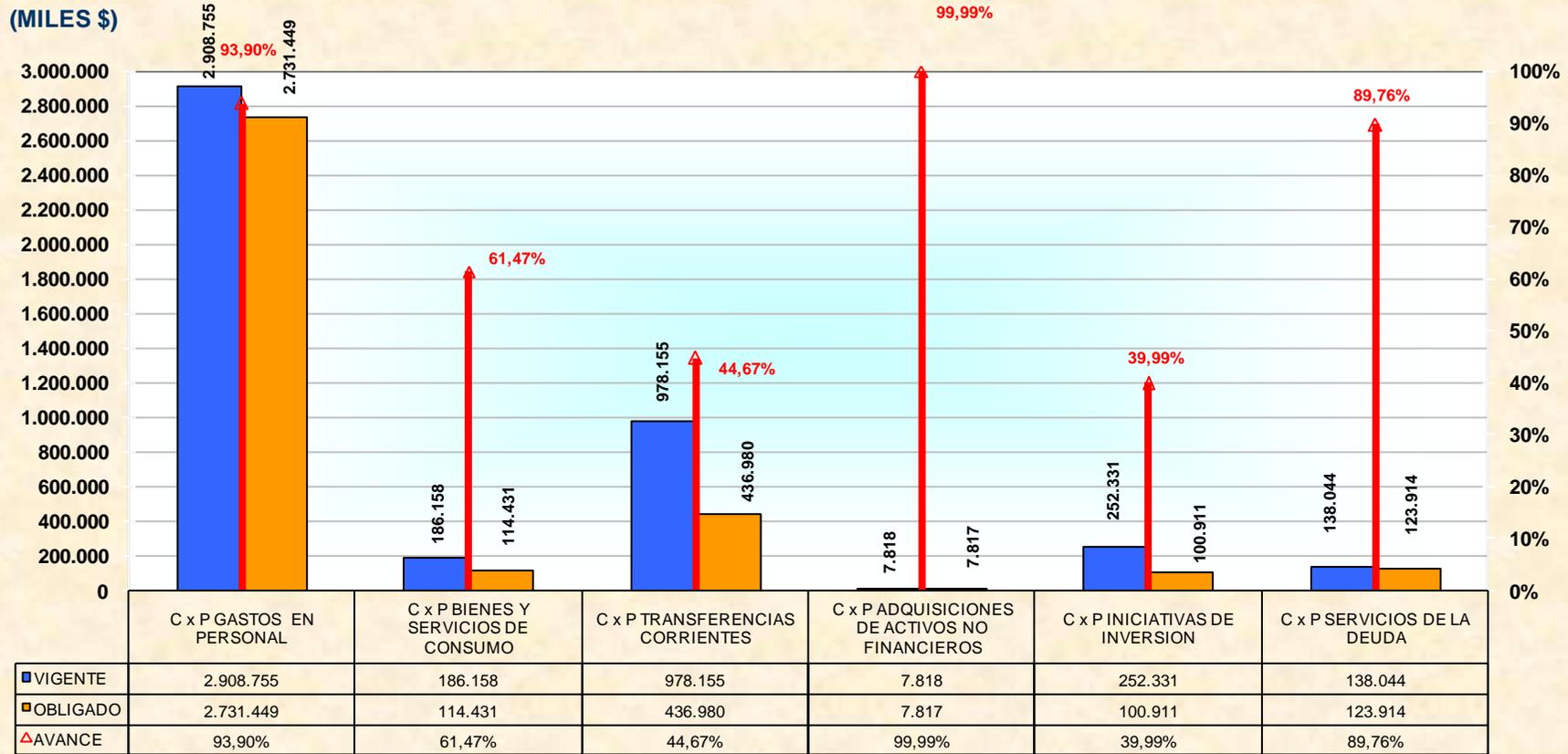
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 86.233 y un avance del 2,85%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los “Gastos Menores”, “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Otros” donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 45,82% con una obligación de M\$13.399.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 51,91%, con una obligación de M\$ 74.611.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 8,10%, con una obligación de M\$ 28.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 4.682, reflejado en un avance del 99,99%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	1.506.241.000	2.908.755.000	2.731.449.308	177.305.692	65,05%	93,90%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.506.241.000	2.908.755.000	2.731.449.308	177.305.692	65,05%	93,90%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	173.068.000	186.158.000	114.431.167	71.726.833	4,16%	61,47%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.200.000	10.376.000	9.578.943	797.057	0,23%	92,32%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	6.000.000	3.104.000	858.104	2.245.896	0,07%	27,65%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64.190.000	24.906.000	14.187.030	10.718.970	0,56%	56,96%
05	SERVICIOS BASICOS	26.000.000	46.767.000	36.462.027	10.304.973	1,05%	77,97%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.831.000	11.429.000	7.778.444	3.650.556	0,26%	68,06%
08	SERVICIO GENERALES	53.954.000	71.303.000	34.525.492	36.777.508	1,59%	48,42%
09	ARRIENDOS	0	3.030.000	2.718.859	311.141	0,07%	89,73%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	900.000	900.000	0	0,02%	100,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.893.000	14.343.000	7.422.268	6.920.732	0,32%	51,75%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	706.277.000	978.155.000	436.980.432	541.174.568	21,88%	44,67%
01	AL SECTOR PRIVADO	706.277.000	978.155.000	436.980.432	541.174.568	21,88%	44,67%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	7.818.000	7.816.856	1.144	0,17%	99,99%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	4.469.000	4.468.838	162	0,10%	100,00%
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	2.076.000	2.075.265	735	0,05%	99,96%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	1.273.000	1.272.753	247	0,03%	99,98%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	252.331.000	100.911.116	151.419.884	5,64%	39,99%
02	PROYECTOS	0	252.331.000	100.911.116	151.419.884	5,64%	39,99%

<i>34</i>	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	138.044.000	123.913.830	14.130.170	3,09%	89,76%
07	DEUDA FLOTANTE	0	138.044.000	123.913.830	14.130.170	3,09%	89,76%
<b>TOTALES \$</b>		<b>2.385.586.000</b>	<b>4.471.261.000</b>	<b>3.515.502.709</b>	<b>955.758.291</b>	<b>100,00%</b>	<b>78,62%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 30 SEPTIEMBRE 2017



SUBTITULOS

## **04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 2.731.449, lo que representa el 93,90% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 2.908.755.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 61,47% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

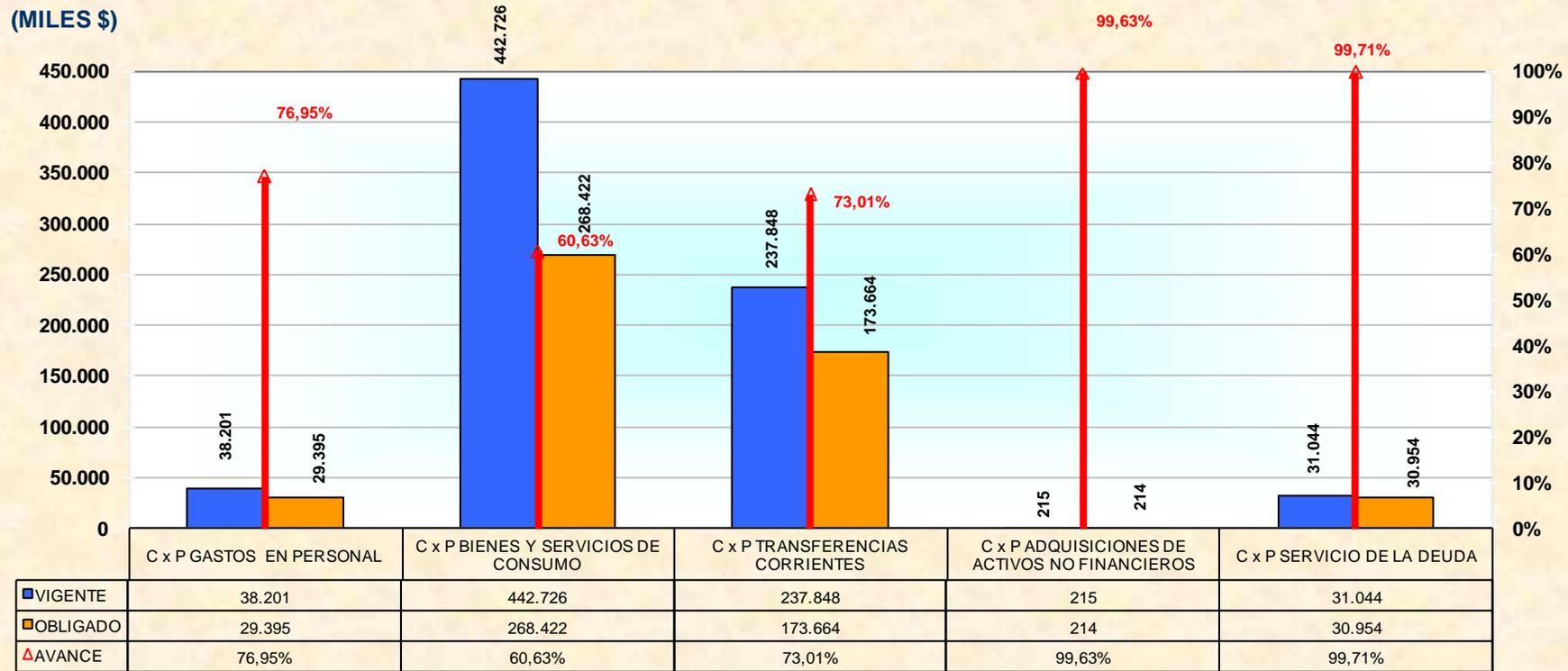
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 92,32%, con una obligación de M\$ 9.579.
- 02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un avance del 27,65% y un presupuesto anual de M\$ 858.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 56,96% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 14.187.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Ítem de gastos con avance del 77,97% durante el presente trimestre, con un monto obligado M\$ 36.462.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 68,06% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 7.778.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 71.303, con un avance del 48,42%.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 89,73% y un presupuesto vigente de M\$ 3.030.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 900, con un avance del 100%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 14.343 y un avance durante este trimestre del 51,75%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 44,67%, con una obligación de M\$ 436.980.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 7.818 y un avance del 99,99% durante este trimestre.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M\$ 252.331 y un avance del 39,99%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 138.044, de los cuales se obligó el 89,76% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	42.000.000	38.201.000	29.395.107	8.805.893	5,09%	76,95%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	42.000.000	38.201.000	29.395.107	8.805.893	5,09%	76,95%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	359.790.000	442.726.000	268.421.522	174.304.478	59,03%	60,63%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	83.075.000	83.478.000	54.303.214	29.174.786	11,13%	65,05%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	6.000.000	7.554.000	4.323.088	3.230.912	1,01%	57,23%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36.129.000	14.852.000	9.014.098	5.837.902	1,98%	60,69%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.831.000	9.793.000	4.466.924	5.326.076	1,31%	45,61%
	08	SERVICIO GENERALES	180.994.000	281.600.000	172.181.652	109.418.348	37,54%	61,14%
	09	ARRIENDOS	18.681.000	15.497.000	6.482.600	9.014.400	2,07%	41,83%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	600.000	350.000	250.000	0,08%	58,33%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.080.000	29.352.000	17.299.946	12.052.054	3,91%	58,94%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	184.506.000	237.848.000	173.664.445	64.183.555	31,71%	73,01%
	01	AL SECTOR PRIVADO	184.506.000	237.848.000	173.664.445	64.183.555	31,71%	73,01%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	215.000	214.200	800	0,03%	99,63%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	215.000	214.200	800	0,03%	99,63%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	31.044.000	30.953.901	90.099	4,14%	99,71%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	31.044.000	30.953.901	90.099	4,14%	99,71%
<b>TOTALES \$</b>			<b>586.296.000</b>	<b>750.034.000</b>	<b>502.649.175</b>	<b>247.384.825</b>	<b>100,00%</b>	<b>67,02%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 30 SEPTIEMBRE 2017



**SUBTITULOS**

## **05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 29.395, lo que representa el 76,95% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 38.201.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 60,63% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 442.726. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 65,05%, con una obligación de M\$ 54.303.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 7.554 y un avance durante este trimestre de 57,23%, tuvo una obligación de M\$ 4.323.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 60,69% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 9.014.

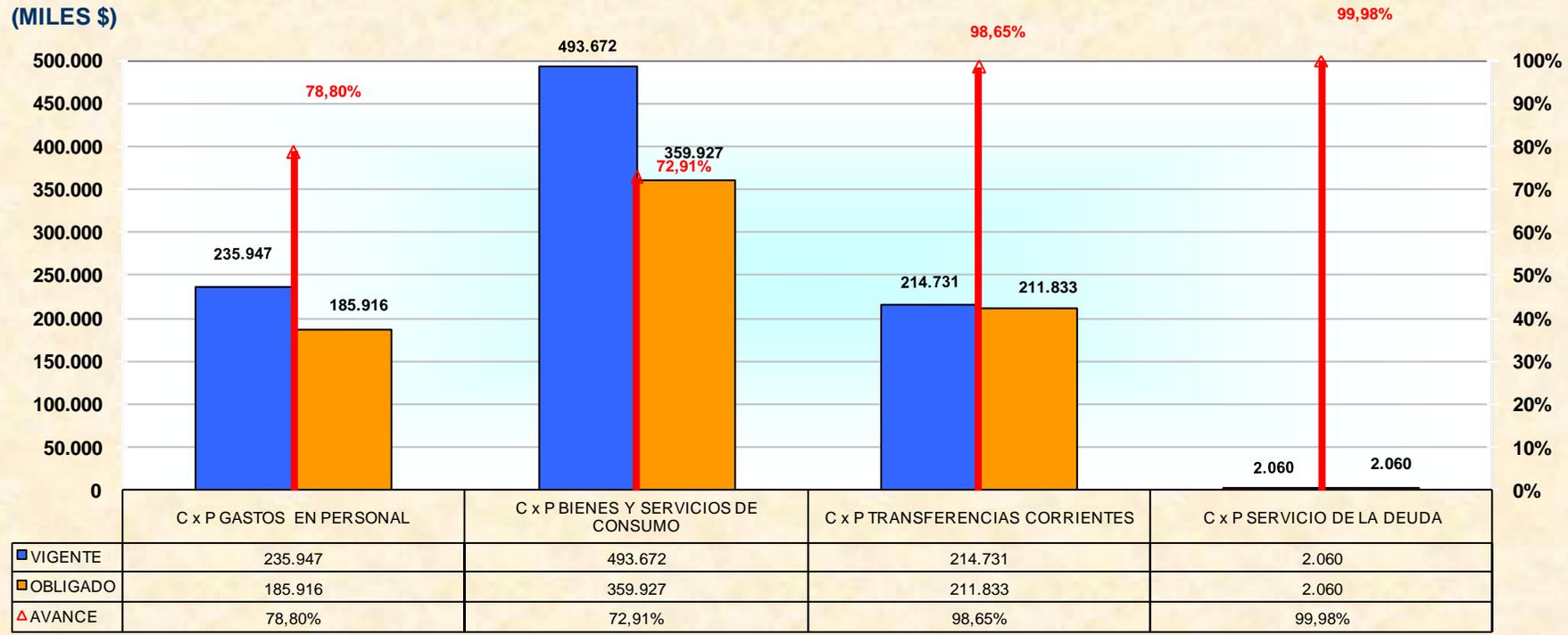
Dentro de esta partida se encuentran los ítem de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 9.793, con un avance de 45,61%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 281.600 con un avance de 61,14%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 15.497 y un avance de 41,83%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 600 y 58,33% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 29.352 y un avance del 58,94%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 73,01%, con una obligación de M\$ 173.664.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar el ítem "04 Mobiliarios y Otros", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 215, con un avance durante el presente trimestre de 99,63%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 31.044, de los cuales se obligó el 99,71% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	61.400.000	235.947.000	185.916.456	50.030.544	24,93%	78,80%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	61.400.000	235.947.000	185.916.456	50.030.544	24,93%	78,80%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	381.249.000	493.672.000	359.927.048	133.744.952	52,16%	72,91%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	32.750.000	40.812.000	28.415.913	12.396.087	4,31%	69,63%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10.511.000	22.016.000	14.426.674	7.589.326	2,33%	65,53%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.986.000	15.829.000	13.332.970	2.496.030	1,67%	84,23%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	23.316.000	26.425.000	24.395.887	2.029.113	2,79%	92,32%
	08	SERVICIO GENERALES	160.613.000	272.792.000	210.075.243	62.716.757	28,82%	77,01%
	09	ARRIENDOS	53.975.000	63.438.000	46.961.676	16.476.324	6,70%	74,03%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0,00%	N/A
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIICOS DE CONSUMO	83.098.000	52.360.000	22.318.685	30.041.315	5,53%	42,63%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	136.687.000	214.731.000	211.833.002	2.897.998	22,69%	98,65%
	01	AL SECTOR PRIVADO	136.687.000	214.731.000	211.833.002	2.897.998	22,69%	98,65%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	2.060.000	2.059.597	403	0,22%	99,98%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	2.060.000	2.059.597	403	0,22%	99,98%
<b>TOTALES \$</b>			<b>579.336.000</b>	<b>946.410.000</b>	<b>759.736.103</b>	<b>186.673.897</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,28%</b>

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 30 SEPTIEMBRE 2017



**SUBTITULOS**

## **06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 185.916, lo que representa el 78,80% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 185.916.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 72,91% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 493.672. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 69,63%, con un presupuesto de M\$ 28.416.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 22.016 y un avance de un 65,53% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 84,23% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 15.829.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 92,32% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 24.396.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 272.792 y una obligación de M\$ 210.075, reflejado en un 77,01%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 63.438 y un avance de 74,03%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 52.360 y una obligación de M\$ 22.360 al presente trimestre, con un avance del 42,63%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a diversas entidades privadas, la partida tuvo un avance del 98,65%, con una obligación de M\$ 211.833, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 214.731.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.060, de los cuales se obligó el 99,98% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

### PRESUPUESTO VIGENTE

**53.006.821.000**

### SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	127.357.000
24.01.006	Voluntariado	54.016.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	643.961.000
<b>Total Subvenciones</b>		<b>825.334.000</b>

**1,56%**

### APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	128.700.000
24.03.080	A las Asociaciones	26.780.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	36.443.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	350.164.000
<b>Total Aportes</b>		<b>542.087.000</b>

**1,02%**

**TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES**

**2,58%**

Al 30 de Septiembre del 2017, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 2,58%, sobre el presupuesto vigente.

**III SITUACION FINANCIERA I.M.A.**

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>7.375.133.558</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>9.874.087.808</b>
113	Fondos Especiales	7.500.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	1.709.401.651	
11408	Otros Deudores Financieros	602.130.137	
11409	Tarjetas de Créditos	25.905.960	
11601	Documentos Protestados	11.562.886	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	0	
12101	Deudores	25.087.174	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-2.115.595.135</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-899.766.367	
21404	Garantías Recibidas	-169.687.589	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-706.737.708	
21410	Retenciones Previsionales	0	
21411	Retenciones Tributarias	-68.223.753	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-31.507.368	
21601	Documentos Caducados	-224.787.973	
22101	Acreedores	-23.394	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-647.752.881</b>
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obteni	-71.940.365	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-230.949.815	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-42.154.095	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-2.952.486	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-299.756.120	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-1.593.025.406</b>
21405	Administración de Fondos	-1.593.025.406	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>12.892.847.944</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de \$ 4.986.837.207.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 30/09/2017:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 0.-
--------	---	--------

Se recibió certificado N° 13/2017, en que el Encargado de Remuneraciones señala que para los meses de junio, julio y agosto 2017 no existen pagos pendientes por concepto de cotizaciones previsionales, para la planta, contrata, extinción y Código del Trabajo. Respecto del mes de septiembre del 2017 ésta serán canceladas el día 13 de octubre del presente.

Las cotizaciones previsionales de la Sra. Kriemhilde Riveros Flores y Sr. Luis Olavarría Maldonado de los meses de enero a julio del 2017, se encuentran en el proceso de cálculo de multas e intereses, para ser pagados en forma posterior.

## V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

### 1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
9-ene	17001	Diciembre	21.169.930
7-feb	17003	Enero	21.056.333
7-mar	17007	Febrero	100.533.796
7-abr	17008	Marzo	689.663.178
5-may	17010	Abril	178.079.333
6-jun	17015	Mayo	144.047.658
6-jul	17017	Junio	50.879.098
4-ago	17021	Julio	34.126.562
6-sep	17023	Agosto	50.169.924
SUB-TOTAL APOORTE AÑO VIGENTE ENVIADO AL 30/09/2017		\$	<b>1.289.725.812</b>

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
9-ene	17001	Diciembre	88.124
7-feb	17003	Enero	2.322.452
7-mar	17007	Febrero	960.898
7-abr	17008	Marzo	2.083.084
5-may	17010	Abril	665.857
6-jun	17015	Mayo	291.919
6-jul	17017	Junio	253.863
4-ago	17021	Julio	476.187
6-sep	17023	Agosto	167.886
SUB-TOTAL APOORTE AÑOS ANTERIORES ENVIADO AL 30/09/2017		\$	<b>7.310.270</b>

<b>TOTAL ENVIADO AL 30/09/2017</b>		<b>\$</b>	<b>1.297.036.082</b>
------------------------------------	--	-----------	----------------------

### 2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	3.640.473
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 30/09/2017</b>		<b>\$ 3.640.473</b>

### **3. FONDOS DISPONIBLES**

Al 30/09/2017 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 121.583.812.

### **4. OBLIGACIONES**

Al 30/09/2017 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 230.949.815.

## VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo la primera mediante su Ord. N° 477/2017 señalando que no presenta deuda y la segunda unidad mediante su Ord. N° 1697 del 08 de noviembre del 2017 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 30 de Septiembre del 2017, y que corresponden a:

1° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL			
ROL	CARATULA	LEYENDA	CUANTIA
C-2135-2012	CORVACHO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE SERVICIOS POR LA DESMANTELACIÓN DE MUELLE NORTE DE PLAYA CHINCHORRO	25.600.000
C-2478-2013 P	SOTO / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA CIVIL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	86.724.220
C-1505-2015	ZAPATA / VARGAS Y OTROS	JUICIO ORDINARIO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	200.000.000
C-2251-2015	VALDOVINOS / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	DDA. DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS.	60.000,000
C-389-2016	SODIMAC S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	8.210.296
C-1798-2016	DERCO S.A / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURAS IMPAGAS	4.777.136
C-2447-2016	TUNA JAIÑA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN POR CAÍDA DE TRABAJADOR, LO CUAL PROVOCA EL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA.	400,000,000
C-2789-2016	MEDINA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	RESOLUCIÓN DEL CONTRATO CON INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	62.000.000
C-1260-2017	CABRERA SANTELICES Y ASOC. LTDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	66.782.128

C-2269-2016	CALISTOGA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	COBRO DE FACTURA	13.121.198
C-1179-2017	DUILIO MILANESI SEPULVEDA/MUNICIPALIDAD DE ARICA	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	11.848.000

<b>2° Juzgado de Letras en lo Civil</b>			
ROL	CARATULA	LEYENDA	CUANTIA
2278-2011	SOVINCA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. de indemnización de perjuicios por termino anticipado P.P 20/2004 se demando reconventionalmente la sobre facturación detectada por contraloría.	147.914.832
2045-2010	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/ LAGOS	Dda Ordinaria de cobro de pesos, con sentencia favorable que acogía la demanda.	10.178.414
300-2012	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/ SALAS	Dda de cobro de Pesos en contra del Administrador Municipal, para la restitución de remuneraciones.	2.561.151
C-2389-2014	PONCE / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. Por termino anticipado de P.P. 49/2012 y 16/2013	336.324.225
C-857-2016	MUÑOZ / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Factura impagas por limpieza de edificio consistorial.	76.259.960
C-453-2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA / CLUB DEPORTIVO SA	Dda de cobro de Derechos Municipales	80.319.482
C-3516-2014	ANDALIEN / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. de nulidad de derecho público e indemnización de perjuicios por el término anticipado de P.P. 52/2010 Parque Acuático.	8.348.830.672

C-1067-2015	VERGARA/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Dda. Ordinaria de cobro de pesos	1.594.600
C-459-2017	CHAMBE/MUNICIPALIDAD DE ARICA	solicita indemnización por instalación de Gavionda	70,000,000
2369-2012	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA/SOCIEDAD DE COMERCIANTES ASOCIADOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 196.178.120

<b>3° Juzgado de Letras en lo Civil</b>			
C-2688-2013	MARTÍNEZ / ILTE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Solicita indemnización	500,000,000
C-2887-2013	PESCETTO JACOBS Y OTRO / I MUNICIPALIDAD ARICA	Dda de indemnización de perjuicios por otorgamiento de patente contrario al plan regulador \$1.600.000.000.-	3.200.000.000
C-158-2014	ÁLVAREZ / ILUSTRE MUNICIPAL ARICA	Dda. De indemnización y cobro de prestaciones.	30,000,000
C-1874-2014	ILUSTRE MUNICIPALIDAD ARICA / DISTRIBUIDORA SAN MI	Cobro ejecutivo de derechos municipales. Sin movimiento desde marzo del 2015	42.682.894
C-3522-2014	NOVERO / ILUSTRE MUNICIPAL ARICA	Gestión preparatoria de la vía por ejecutiva para facturas de camarotes para Dideco \$1.637.440.-	1.637.440
C-88-2015	ILTE MUNICIPAL ARICA / CIA INMOB REGIONAL	Dda de cobro de garantía de edificio CEO \$12.063.801	12.063.801
C-1865-2015	CITELUZ CHILE SERVICIOS ILUMINACION URBANA S.A. /	Dda civil de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios \$64.489.812.-	64.489.482
C-790-2016	CORREA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA	Demanda de Prescripción.	1.858.258
C-1783-2015	SOC. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. / IMA	Dda Civil de indemnización de perjuicios	83.471.280
1266-2017	ASERVENTRANS/ MUNICIPALIDA DE ARICA	Dda Civil de indemnización de perjuicios	776.166.107

<b>JUZGADO LABORAL</b>				
<b>ROL</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACCION</b>	<b>MONTO</b>
O-188-2017	PRISCILA DIAZ ARAYA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 3.888.885
O-138-2017	OLGA TESTA CAMP	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 22.266.666
189-2017	CAMEN IRRIBARREN ROBLEDO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 2.800.000
O-190-2017	PAULINA RIVAS QUINCHAO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 4.658.516
T- 36-2017	LUIS OLAVARRIA	MUNICIPALIDAD	DAÑO MORAL	\$ 12.000.000
T-37-2017	KREMHILDE RIVEROS	MUNICIPALIDAD	DAÑO MORAL	\$ 16.000.000
T-40-2017	VERONICA VIZA	ROSSANA TESTA	DAÑO MORAL	\$ 40.000.000
T-38-2017	SEGURA	ROSSANA TESTA	DAÑO MORAL	\$ 30.000.000
O-87-2017	RICARDO ORTIZ PEREZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 16.641.300
O-105-2017	JIMENA MANRIQUEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 11.585.179
O-94-2017	MORAYMA FAJARDO LIENDO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 5.316.666
O-107-2017	FERNANDO NUÑEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 12.046.666
O-98-2017	ANGELA IBARRA HERRERA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 6.059.253
O-79-2017	ARSENIO MUÑOZ VILLAR	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 10.555.555
O-27-2017	CECILIA RAMIREZ CASTRO	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 7.768.424
O-99-2017	JUAN ZAZALI LOPEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 6.301.333

O-83-2017	ANGELO CARBONE MANRIQUEZ	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 4.913.474
O-120-2017	LEOPOLDO PARRA ZUÑIGA	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACIÓN PERJUICIOS + NULIDAD DEL DESPIDO Y DESPIDO INJUSTIFICADO	\$ 13.013.333
O-254-2017	SEBASTIAN SMITH	MUNICIPALIDAD	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 34.444.441
O-155-2017	FUENZALIDA	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES	\$ 942.519.412
T-13-2017	SOLEDAD BARRIENTOS	MUNICIPALIDAD	VULNERACION DE DERECHOS FUNDAMENTALES - INDEMNIZACION DE PERJUICIOS	\$ 27.500.000
O-225-2017	DANIEL ALVAREZ CUADROS	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES - BONIFICACIONES	\$ 1.078.766.781
O-260-2017	KARLA ANTEZANA	MUNICIPALIDAD	COBRO DE PRESTACIONES - BONIFICACIONES	\$ 1.341.598.774

## VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

#### 1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:

C.P.V.: 
$$\frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{56.333.281 - 29.170.494}{29.170.494}$$

<b>C.P.V.: 93,12%</b>
-----------------------

**Análisis:** En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 93,12%.

### INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

#### 2.1 Coeficiente Ingresos Propios

C.I.P.: 
$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	29.949.558	56.333.281	53,16%
3° Trimestre (Ejecutado)	25.849.376	29.912.418	86,42%

**Análisis:** Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

#### 2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.

C.F.C.M.: 
$$\frac{\text{F.C.M. (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
15.038.750	29.949.558	50,21%

**Análisis:** Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 50,21 de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

**INCIDENCIA DE GASTOS****3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

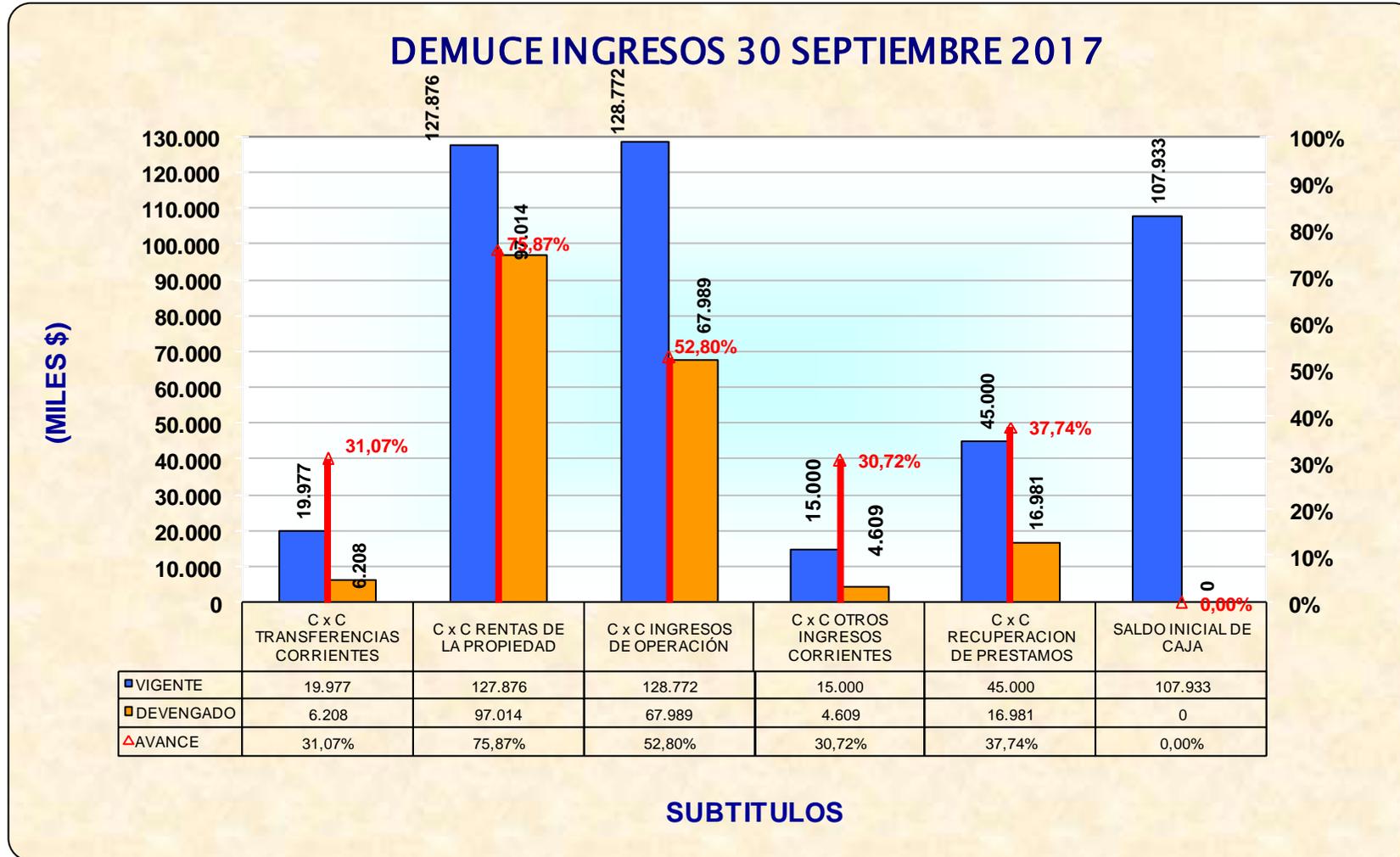
C.S.E.:  $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

<b>Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$</b>	<b>Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)</b>	<b>C.S.E.</b>
25.849.376	18.290.746	1,41

**Análisis:** Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

## DEMUCE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	19.977.000	19.977.000	6.207.560	13.769.440	4,49%	31,07%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.977.000	19.977.000	6.207.560	13.769.440	4,49%	31,07%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	127.876.000	127.876.000	97.014.470	30.861.530	28,76%	75,87%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.876.000	123.876.000	97.014.470	26.861.530	27,87%	78,32%
	03	INTERESES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,90%	0,00%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	128.772.000	128.772.000	67.989.194	60.782.806	28,97%	52,80%
	01	VENTA DE BIENES	68.355.000	68.355.000	29.736.424	38.618.576	15,38%	43,50%
	02	VENTA DE SERVICIOS	60.417.000	60.417.000	38.252.770	22.164.230	13,59%	63,31%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	15.000.000	15.000.000	4.608.657	10.391.343	3,37%	30,72%
	99	OTROS	15.000.000	15.000.000	4.608.657	10.391.343	3,37%	30,72%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	45.000.000	45.000.000	16.981.441	28.018.559	10,12%	37,74%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	45.000.000	45.000.000	16.981.441	28.018.559	10,12%	37,74%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	85.000.000	107.932.641	0	0	24,28%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>421.625.000</b>	<b>444.557.641</b>	<b>192.801.322</b>	<b>143.823.678</b>	<b>100,00%</b>	<b>43,37%</b>



# **DEMUCE**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

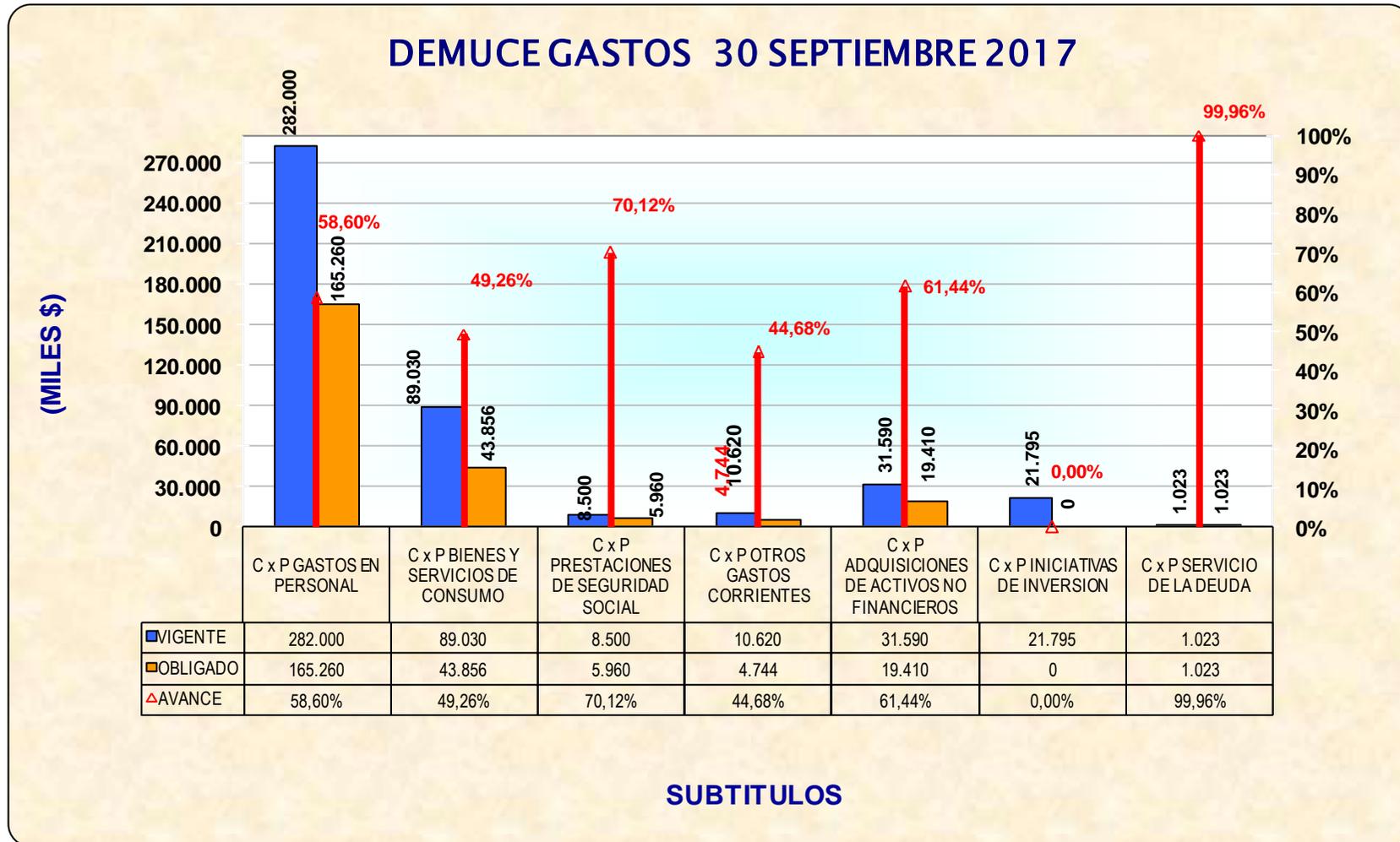
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el trimestre del presente año se han devengado M\$ 6.208, con presupuesto vigente de M\$ 19.977 representando un avance del 31,07%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 6.208, los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de Bono de Vacaciones. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 19.977.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 75,87% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 97.014.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con M\$ 60.302 (77,03%), y "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con M\$ 36.713 (80,52%) que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultación.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 4.000.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados, los arriendos de pérgolas de flores. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 128.772 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 67.989, representado en un 52,80%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el trimestre la partida tuvo un avance de un 30,72% con un monto de M\$ 4.609, y un presupuesto vigente de M\$ 15.000.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ítem que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 45.000, con un monto devengado por M\$ 16.981, que representa un avance del 37,74%.

- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 107.933, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DEMUCE GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	275.500.000	282.000.000	165.259.648	116.740.352	63,43%	58,60%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	275.500.000	282.000.000	165.259.648	116.740.352	63,43%	58,60%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	79.330.000	89.030.000	43.855.981	45.174.019	20,03%	49,26%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.500.000	11.500.000	5.541.150	5.958.850	2,59%	48,18%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.700.000	32.700.000	27.269.789	5.430.211	7,36%	83,39%
	05	SERVICIOS BASICOS	15.990.000	16.690.000	7.775.043	8.914.957	3,75%	46,59%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.000.000	9.000.000	164.999	8.835.001	2,02%	1,83%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,67%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	1,12%	0,00%
	09	ARRIENDO	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,67%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,90%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.140.000	4.140.000	3.105.000	1.035.000	0,93%	75,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	5.500.000	8.500.000	5.960.236	2.539.764	1,91%	70,12%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	5.500.000	8.500.000	5.960.236	2.539.764	1,91%	70,12%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	4.500.000	10.619.641	4.744.454	5.875.187	2,39%	44,68%
	01	DEVOLUCIONES	2.500.000	2.500.000	878.847	1.621.153	0,56%	35,15%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.000.000	8.119.641	3.865.607	4.254.034	1,83%	47,61%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	14.000.000	31.590.000	19.410.334	12.179.666	7,11%	61,44%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3.500.000	20.500.000	15.949.814	4.550.186	4,61%	77,80%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.000.000	4.590.000	3.460.520	1.129.480	1,03%	75,39%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.500.000	3.500.000	0	3.500.000	0,79%	0,00%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,34%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,34%	0,00%

31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	41.795.000	21.795.000	0	21.795.000	4,90%	0,00%
02	PROYECTOS	41.795.000	21.795.000	0	21.795.000	4,90%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	1.000.000	1.023.000	1.022.549	451	0,11%	99,96%
07	DEUDA FLOTANTE	1.000.000	1.023.000	1.022.549	451	0,11%	99,96%
<b>TOTALES \$</b>		<b>421.625.000</b>	<b>444.557.641</b>	<b>240.253.202</b>	<b>204.304.439</b>	<b>100,00%</b>	<b>54,04%</b>



**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 165.260, equivalente al 58,60% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 282.000, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzado el 49,26% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 43.856 de los M\$ 89.030 presupuestado para el año 2017. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 8.500 y con un avance del 70,12%.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 10.620 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 4.744 representando el 44,68% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 31.590 y con un monto obligado de M\$ 19.410 durante este trimestre, representa el 61,44%. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 21.795, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.023, de los cuales se obligó el 99,96% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DEMUCE**

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		1.892.756
11103	Disponibilidad de Fondos		43.580.841
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>26.956.789</b>
115	Cuentas por Cobrar	21.408.155	
11408	Otros Deudores Financieros	4.755.053	
11601	Documentos Protestado	793.581	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-7.446.960</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-629.050	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.991.238	
21601	Documentos Caducados	-1.826.672	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>0</b>
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>64.983.426</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$5.186.101.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DEMUCE

Al 30 de Septiembre del 2017, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b><u>0</u></b>

De acuerdo a Certificado N° 55 del 04 de Octubre del 2017 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 30 de Septiembre del 2017.

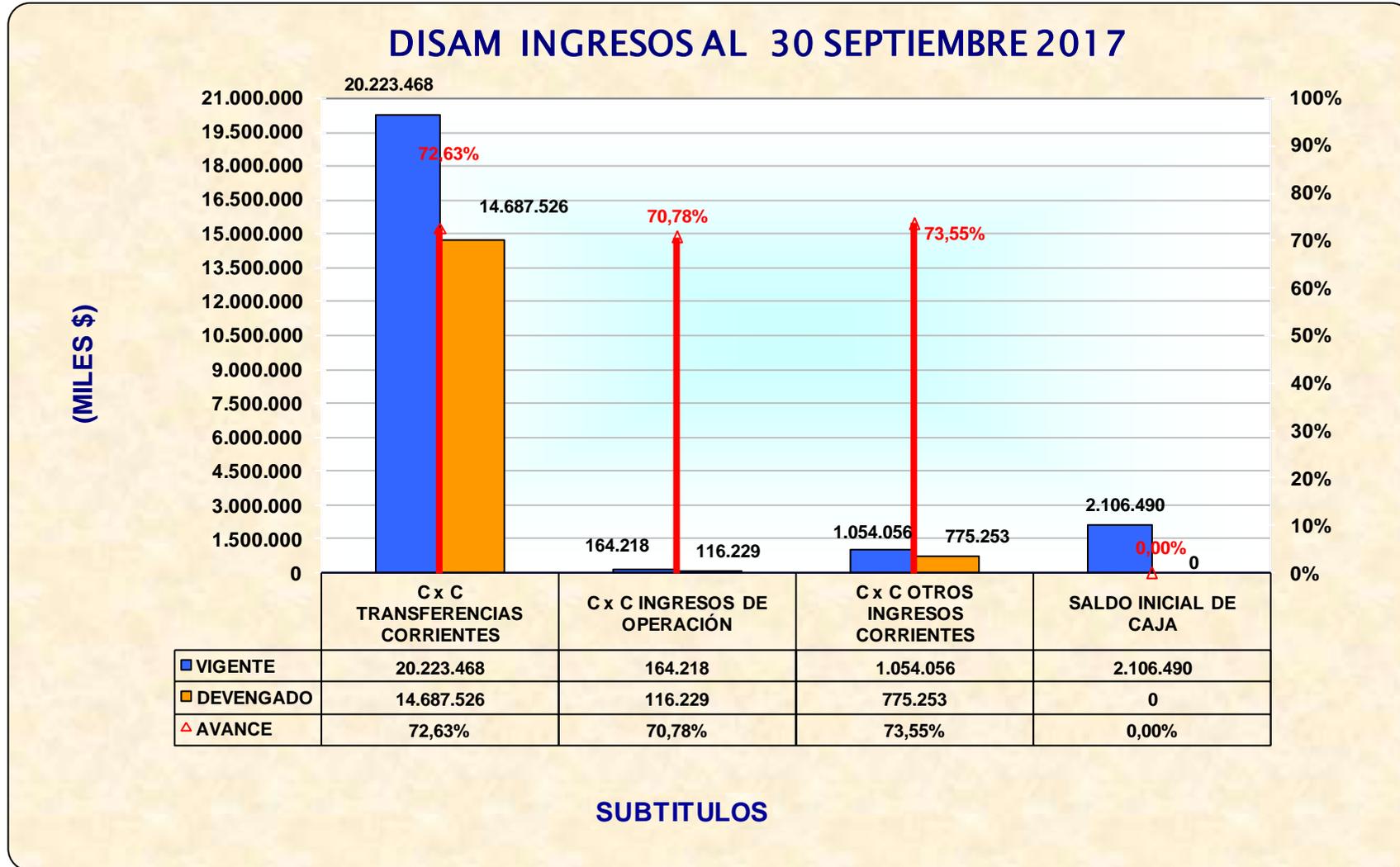
#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 56 de fecha 04 de Octubre del 2017, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

## DISAM INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	18.369.382.175	20.223.468.492	14.687.526.128	5.535.942.364	85,88%	72,63%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.369.382.175	20.223.468.492	14.687.526.128	5.535.942.364	85,88%	72,63%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	61.206.565	164.217.589	116.228.575	47.989.014	0,70%	70,78%
	02	VENTA DE SERVICIOS	61.206.565	164.217.589	116.228.575	47.989.014	0,70%	70,78%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	585.032.260	1.054.055.529	775.253.273	278.802.256	4,48%	73,55%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	517.588.300	986.611.569	752.948.902	233.662.667	4,19%	76,32%
	99	OTROS	67.443.960	67.443.960	22.304.371	45.139.589	0,29%	33,07%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	1.700.000.000	2.106.489.767	0	0	8,95%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>20.715.621.000</b>	<b>23.548.231.377</b>	<b>15.579.007.976</b>	<b>5.862.733.634</b>	<b>100,00%</b>	<b>66,16%</b>



# **DISAM**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEMINGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del trimestre se han percibido M\$14.687.526 correspondiendo al 72,63% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	13.653.012	10.212.628	74,80%
Aportes Afectados	4.026.038	2.669.135	66,30%
<b>TOTAL</b>	<b>17.679.050</b>	<b>12.881.763</b>	<b>72,86%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 1.272.949, con un devengado de M\$ 800.197, con un avance del 62,86%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio, el que asciende a M\$ 1.271.469, con un avance de M\$ 1.005.566, además este año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DISAM por un monto presupuestado de M\$ 148.118, de los cuales durante el presente trimestre se ha otorgado un 100%.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el trimestre tuvo un avance del 70,78%, con un monto de M\$ 116.229. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	222.075	0	0,00%
Consultorio I.Véliz	132.030	33.265	25,20%
Consultorio Amador Negherr	151.710	119.200	78,57%
S.A.P.U.	2.993.475	2.670.370	89,21%
Consultorio Remigio Sapuna	152.250	25.020	16,43%
Consultorio Eugenio Petroce	237.600	187.540	78,93%
S.A.P.U. Corto I.V.H.	1.914.095	641.100	33,49%
Farmacia Comunal	73.323.000	62.538.440	85,29%
<b>TOTALES</b>	<b>79.126.235</b>	<b>66.214.935</b>	<b>83,68%</b>

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto

vigente. Para el año 2017 se presupuestaron M\$ 85.091, y al trimestre se percibieron M\$ 50.014.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.054.056, de los cuales se han percibido M\$ 775.253 que representa un 73,55% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	0	595.110	#¡DIV/0!
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	986.611.569	752.353.792	76,26%
<b>TOTALES</b>	<b>986.611.569</b>	<b>752.948.902</b>	<b>76,32%</b>

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 67.444, percibiendo en el trimestre M\$ 22.304, lo que representa un 33,07% de lo presupuestado.

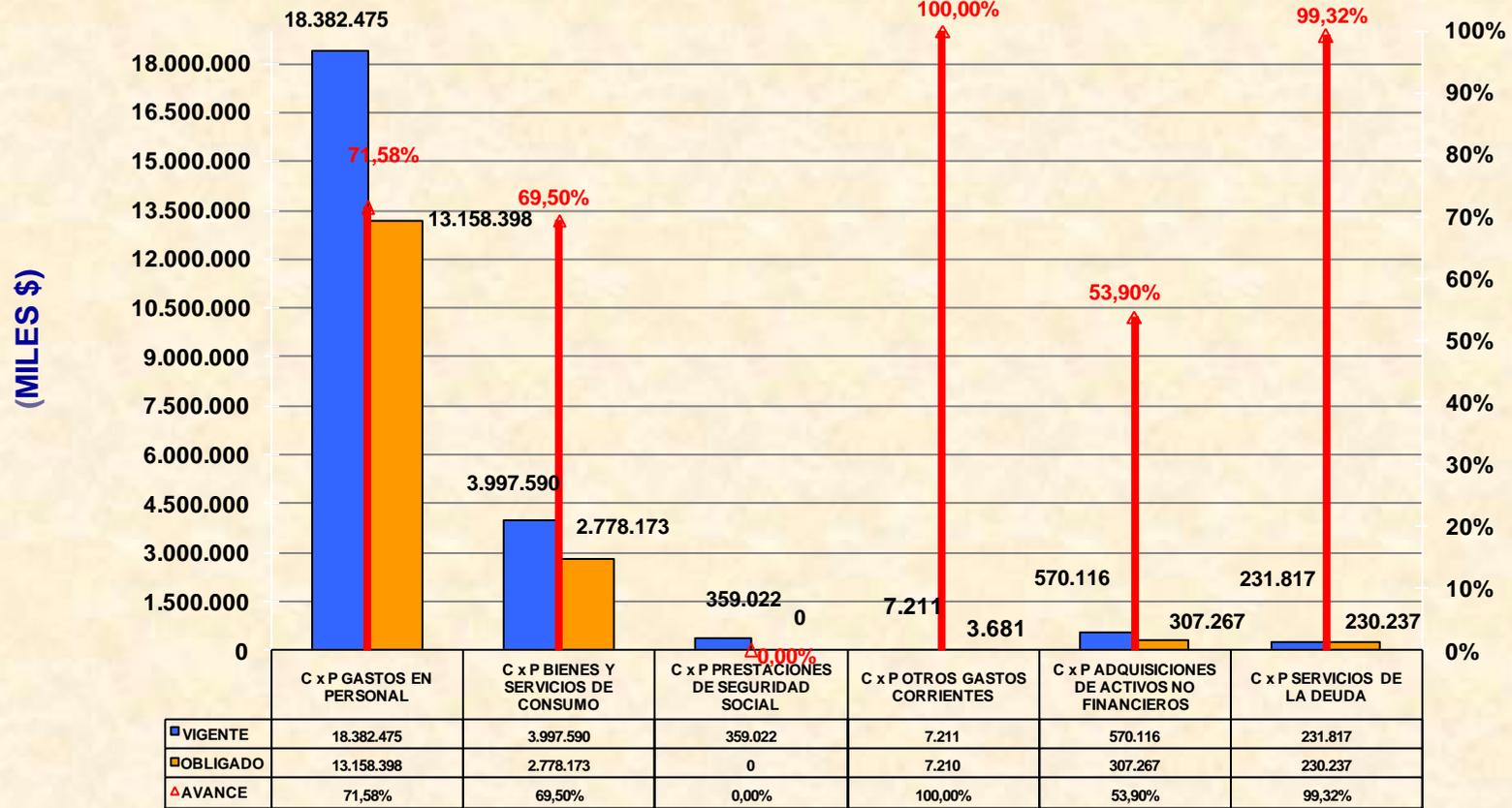
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 2.106.490, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DISAM GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	16.189.236.000	18.382.475.117	13.158.397.758	5.224.077.359	78,06%	71,58%
	01	PERSONAL DE PLANTA	10.584.307.260	11.064.407.200	8.125.323.339	2.939.083.861	46,99%	73,44%
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.616.953.935	4.960.446.935	3.572.714.540	1.387.732.395	21,07%	72,02%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	987.974.805	2.357.620.982	1.460.359.879	897.261.103	10,01%	61,94%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	3.962.363.085	3.997.589.840	2.778.172.884	1.219.416.956	16,98%	69,50%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.571.650	12.329.444	9.446.526	2.882.918	0,05%	76,62%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	91.005.245	91.854.612	19.487.654	72.366.958	0,39%	21,22%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	113.049.200	84.249.200	16.488.000	67.761.200	0,36%	19,57%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.691.572.960	2.358.036.919	1.711.027.947	647.008.972	10,01%	72,56%
	05	SERVICIOS BASICOS	309.341.000	363.552.444	260.417.289	103.135.155	1,54%	71,63%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.138.000	24.638.000	13.764.060	10.873.940	0,10%	55,87%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.500.000	31.065.120	12.247.734	18.817.386	0,13%	39,43%
	08	SERVICIOS GENERALES	406.368.950	478.687.287	386.076.380	92.610.907	2,03%	80,65%
	09	ARRIENDOS	256.488.370	312.408.370	204.574.440	107.833.930	1,33%	65,48%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	297.150	2.797.150	316.960	2.480.190	0,01%	11,33%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54.000.000	226.940.734	136.475.932	90.464.802	0,96%	60,14%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.030.560	11.030.560	7.849.962	3.180.598	0,05%	71,17%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	359.021.615	359.021.615	0	359.021.615	1,52%	0,00%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	193.798.580	193.798.580	0	193.798.580	0,82%	0,00%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	165.223.035	165.223.035	0	165.223.035	0,70%	0,00%

<b>26</b>	<b><i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i></b>	<b>0</b>	<b>7.210.552</b>	<b>7.210.342</b>	<b>210</b>	<b>0,03%</b>	<b>100,00%</b>
01	DEVOLUCIONES	0	7.210.552	7.210.342	210	0,03%	100,00%
<b>29</b>	<b><i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i></b>	<b>0</b>	<b>570.116.459</b>	<b>307.267.227</b>	<b>262.849.232</b>	<b>2,42%</b>	<b>53,90%</b>
03	VEHICULOS	0	26.900.000	0	26.900.000	0,11%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	72.281.474	35.939.624	36.341.850	0,31%	49,72%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	0	352.068.149	196.569.549	155.498.600	1,50%	55,83%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	99.047.920	65.812.663	33.235.257	0,42%	66,45%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	19.818.916	8.945.391	10.873.525	0,08%	45,14%
<b>34</b>	<b><i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i></b>	<b>205.000.000</b>	<b>231.817.494</b>	<b>230.236.733</b>	<b>1.580.761</b>	<b>0,98%</b>	<b>99,32%</b>
07	DEUDA FLOTANTE	205.000.000	231.817.494	230.236.733	1.580.761	0,98%	99,32%
<b>TOTALES \$</b>		<b>20.715.620.700</b>	<b>23.548.231.077</b>	<b>16.481.284.944</b>	<b>7.066.946.133</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,99%</b>

### DISAM GASTOS 30 SEPTIEMBRE 2017



SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 13.158.398 monto que representa al 71,58% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Ítem 01 "Personal de Planta" el avance fue de 73,44% con M\$ 8.125.323.

Ítem 02 "Personal a Contrata" indica un 72,02% de avance con M\$ 3.572.715.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 18.927 del 21/11/2016, aprueba la dotación para el año 2017 un total de 41.173 horas. Según cuadro resumen, extendido por el Encargado del Departamento de Recursos Humanos, el total de horas contratadas a plazo fijo al 30/09/2017 es de 14.575 horas lo que equivale al 35,40% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Ítem 03 "Otras Remuneraciones" indica un 61,94% de avance, con una obligación de M\$ 1.460.360. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 2.778.173, el cual representa al 69,50% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	12.329	9.447	76,62%
Textiles, Vestuario y Calzado	91.855	19.488	21,22%
Combustibles y Lubricantes	84.249	16.488	19,57%
Materiales de Uso y Consumo	2.358.037	1.711.028	72,56%
Servicios Básicos	363.552	260.417	71,63%
Mantenimiento y Reparaciones	24.638	13.764	55,87%
Publicidad y Difusión	31.065	12.248	39,43%
Servicios Generales	478.687	386.076	80,65%
Arriendos	312.408	204.574	65,48%
Servicios Financieros y de Seguros	2.797	317	11,33%
Servicios Técnicos y Profesionales	226.941	136.476	60,14%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	11.031	7.850	71,17%

- 23 **C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 359.022, y sin movimiento durante el presente trimestre.

- 26 **C x P OTROS GASTOS CORRIENTES:** Este ítem comprende las devoluciones efectuadas por concepto de convenios, para el presente trimestre se presupuestó en M\$ 7.211, con un avance del 100%.

- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 570.116, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 307.267, reflejado en un avance del 53,90%. En este ítem se incluye:
- 03 VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 26.900, de los cuales no registra movimiento durante este trimestre.
  - 04 MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 72.281, de los cuales se encuentran obligados M\$ 35.940, con un avance del 49,72%.
  - 05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 352.068, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 196.570, con un avance del 55,83%.
  - 06 EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 99.048, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 65.813, con un avance del 66,45%.
  - 07 PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 19.819, de los cuales se encuentran obligados M\$ 8.945, con un avance del 45,14%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M\$ 231.817, de los cuales se ha obligado el 99,32% en este trimestre.

## II SITUACION FINANCIERA DISAM.

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		2.054.922.735
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>260.290.237</b>
115	Cuentas por Cobrar	258.935.047	
11408	Otros Deudores Financieros	1.355.190	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-550.021.191</b>
215	Acreedores Presupuestarios	-151.424.210	
21404	Garantías Recibidas	-1	
21406	Depósitos Previsionales	-686.490	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-6.245.771	
21410	Retenciones Previsionales	-261.909.732	
21411	Retenciones Tributarias	-45.270.444	
21412	Retenciones Voluntarias	-79.554.287	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	7.993.339	
21601	Documentos Caducados	-12.923.595	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-77.406</b>
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-29.629.381</b>
21405	Administración de Fondos	-29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>1.735.484.994</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22 y 29 por un monto de \$ 540.172.750.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DISAM

Al 30 de Septiembre del 2017, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$ 261.909.732	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b>\$ <u>261.909.732</u></b>

Se recibió Certificado N° 691 del 10/10/2017, extendido por el Jefe del Departamento de RR.HH., señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Septiembre del presente, se encuentran al día en su pago.

## IV PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 44 de fecha 10/10/2017, la Jefa de la Dirección de Salud Municipal señala que según, Memo N° 136/2017 del Departamento de Jurídico, se mantienen pendientes las siguientes causas:

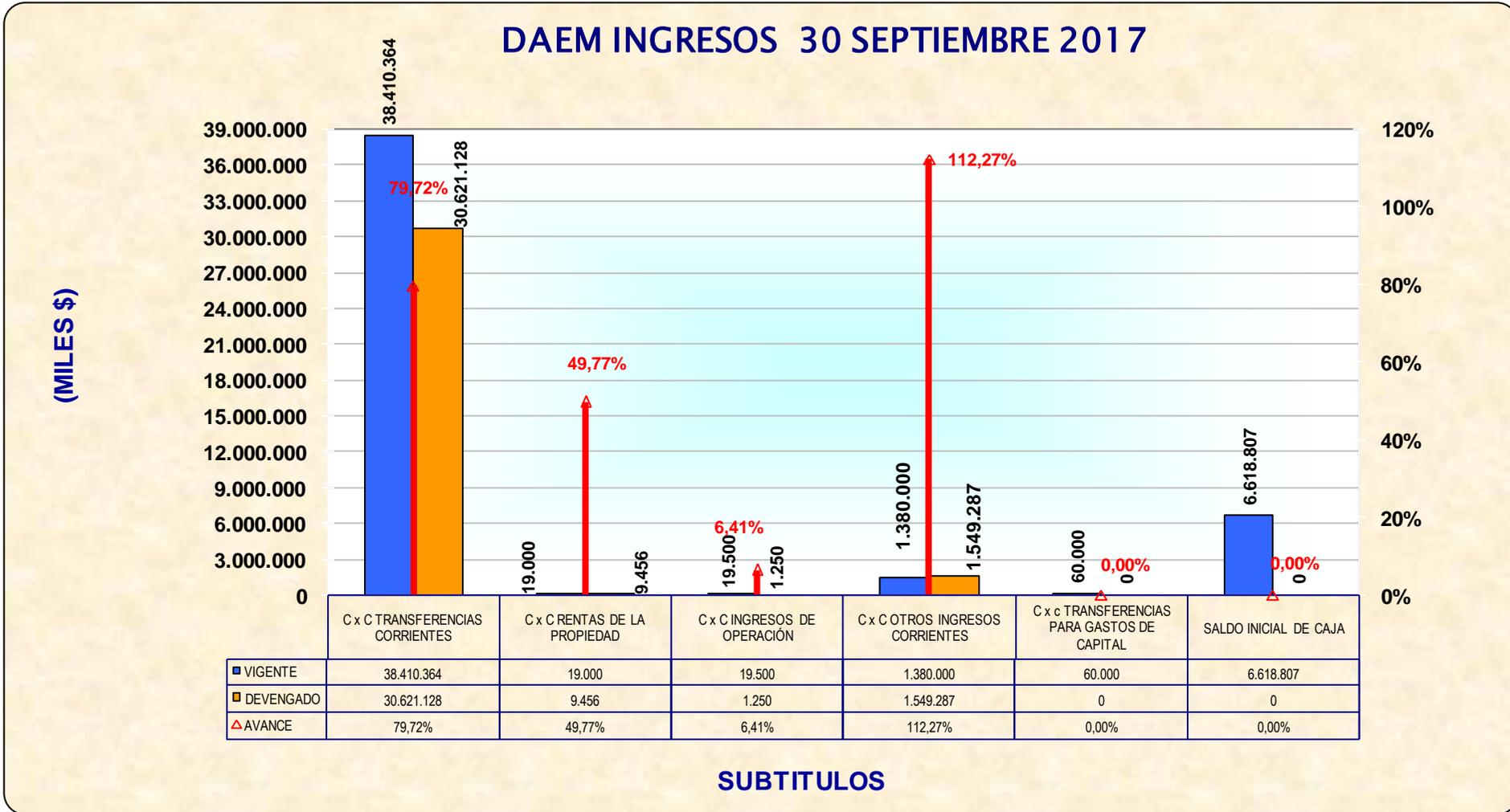
- 1) Protección 57/-2017 Alejandra Saavedra Morales con IMA, recurso de protección, dejar sin efecto el D.A. que declara término de la relación laboral y vacancia del cargo, por salud incompatible, restablecer a la funcionaria en el cargo, monto: no aplica, Estado: Con fecha 28/02/2017 se desecha el recurso de protección, sentencia firme y ejecutoriada.
- 2) Protección 69-2017, Evelyn Moren Rodríguez con IMA, recurso de protección, dejar sin efecto el D.A. que declara término de la relación laboral y vacancia del cargo, por salud incompatible, restablecer a la funcionaria en el cargo, monto: no aplica, Estado: Con fecha 28/02/2017 se desecha el recurso de protección, sentencia firme y ejecutoriada.
- 3) IMA / Venegas Causa: 164-MM/2017, Objeto: Querrela Infracional, Solicitud: Sólo condena en la infraccional (Vehículo DISAM no sufrió daños), Monto: No aplica, Estado: En espera dictación de sentencia.
- 4) Melo/Ramírez e IMA, Causa: 231-EU/2017 1er. JPL, Objeto: Querrela (tránsito) y demanda indemnización de perjuicios, Solicitud: Condena en lo infraccional y pago de daños, Monto: \$ 800.000 y \$ 100.000, Estado: En espera de sentencia.
- 5) IMA / Barraza: Causa 38EA/2017 1er. JPL, Objeto: Denuncia infraccional(tránsito), Solicitud: Pago de daños y sanción infraccional, Monto: \$ 50.000, Estado: En espera de sentencia.
- 6) Segura / IMA: Causa: T-38/2017 Juzgado Letras del Trabajo, Objeto: Denuncia de tutela laboral por infracción a los derechos fundamentales, Solicitud: Se declare la vulneración, indemnización por daño moral por \$ 30.000.000, publicación de disculpas en Diario la Estrella de Arica, página web municipal, y en diarios murales y paneles, condena en costas, Monto: \$ 30.000.000, Estado: Audiencia de juicio el 08/11/2017.

- 7) Viza / Testa : Causa: T-40/2017 Juzgado de Letras del Trabajo de Arica; Objeto: Denuncia de tutela laboral por infracción a los derechos fundamentales; Solicitud: Se declare la vulneración, indemnización por daño moral de \$ 40.000.000, publicación de disculpas públicas en Diario la Estrella, página web municipal, y en diarios murales y paneles, condena en costas; Monto: \$ 40.000.000; Estado: Audiencia de preparación de juicio 13/09/2017.

Respecto de demandas judiciales y deudas con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual, la DISAM no presenta deuda.

## DAEM INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
<i>05</i>	<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	37.157.077.438	38.410.363.673	30.621.128.296	7.789.235.377	82,59%	79,72%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.157.077.438	38.410.363.673	30.621.128.296	7.789.235.377	82,59%	79,72%
<i>06</i>	<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	19.000.000	19.000.000	9.455.570	9.544.430	0,04%	49,77%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.000.000	19.000.000	9.455.570	9.544.430	0,03%	49,77%
<i>07</i>	<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	19.500.000	19.500.000	1.249.791	18.250.209	0,04%	6,41%
02	VENTA DE SERVICIOS	19.500.000	19.500.000	1.249.791	18.250.209	0,03%	6,41%
<i>08</i>	<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	720.000.000	1.380.000.000	1.549.287.050	-169.287.050	2,97%	112,27%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	720.000.000	1.220.000.000	1.404.681.066	-184.681.066	2,17%	115,14%
99	OTROS	0	160.000.000	144.605.984	15.394.016	0,28%	90,38%
<i>13</i>	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	60.000.000	60.000.000	0	60.000.000	0,13%	0,00%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000.000	60.000.000	0	60.000.000	0,11%	0,00%
<i>15</i>	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	2.480.010.000	6.618.806.886	0	0	14,23%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	635.862.000	0	0	1,13%	0,00%
02	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	900.000.000	3.551.638.000	0	0	6,30%	0,00%
03	SALDO INICIAL CAJA FAEP 2014	0	255.715.886	0	0	0,45%	0,00%
04	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2015	390.000.000	421.121.000	0	0	0,75%	0,00%
05	SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2016	1.190.000.000	1.585.570.000	0	0	2,81%	0,00%
06	SALDO INICIAL DE CAJA JUNJI	0	168.900.000	0	0	0,30%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>40.455.587.438</b>	<b>46.507.670.559</b>	<b>32.181.120.707</b>	<b>7.707.742.966</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,20%</b>



# **D A E M**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al trimestre del 2017 M\$ 30.621.128 equivalentes al 79,72% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 28.564.345 equivalente al 79,55% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subvención Fiscal Mensual	22.169.077	16.386.879	73,92%
Subvención para Educación Especial	3.850.000	2.863.348	74,37%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>26.019.077</b>	<b>19.250.227</b>	<b>73,99%</b>

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 8.091.841, cuyo avance es de 93,71% de lo presupuestado. Este ítem esta Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvención Escolar Preferencial	6.380.000.000	4.535.407.703	71,09%
Otros	2.255.000.000	3.556.433.173	157,71%
<b>Total Otros Aportes</b>	<b>8.635.000.000</b>	<b>8.091.840.876</b>	<b>93,71%</b>

"Anticipos de la Subvención de Escolaridad": Esta asignación esta compuesta por los fondos percibidos para el pago de bonificación de retiro de los docentes por efectos de la Ley N° 20.822 por un monto de M\$ 1.222.278.

"DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES": Esta asignación esta compuesta por los "Convenios Educación Pre-básica", presupuestada por M\$ 1.103.000, y con avance durante este trimestre por un valor de M\$ 907.129.

"DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS": En esta partida se registran los aguinaldos y otros bonos de cargo del fisco, no se consideró presupuesto para el ítem, sin embargo, se han percibido M\$ 426.431.

"DE OTROS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION": Corresponden a ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 700.000 y que durante este trimestre no registra ingresos, el detalle es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aporte para la Educacion	650.000.000	475.000.004	73,08%
Plan de Asistencialidad	25.000.000	25.000.000	100,00%
Programas Extraescolares	25.000.000	25.000.000	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>700.000.000</b>	<b>525.000.004</b>	<b>75,00%</b>

06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por "Arriendo de Activos no Financieros" en que se incluye el ingreso de arriendo de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 49,77% percibiendo M\$ 9.456. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 19.000.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 19.500 y que a la fecha percibió M\$ 1.250 reflejado en un 6,41%.

VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 2,31% y 6,79% respectivamente.

08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 1.380.000 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 1.549.287, reflejado en un 112,27% de avance.

13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 60.000 y que durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

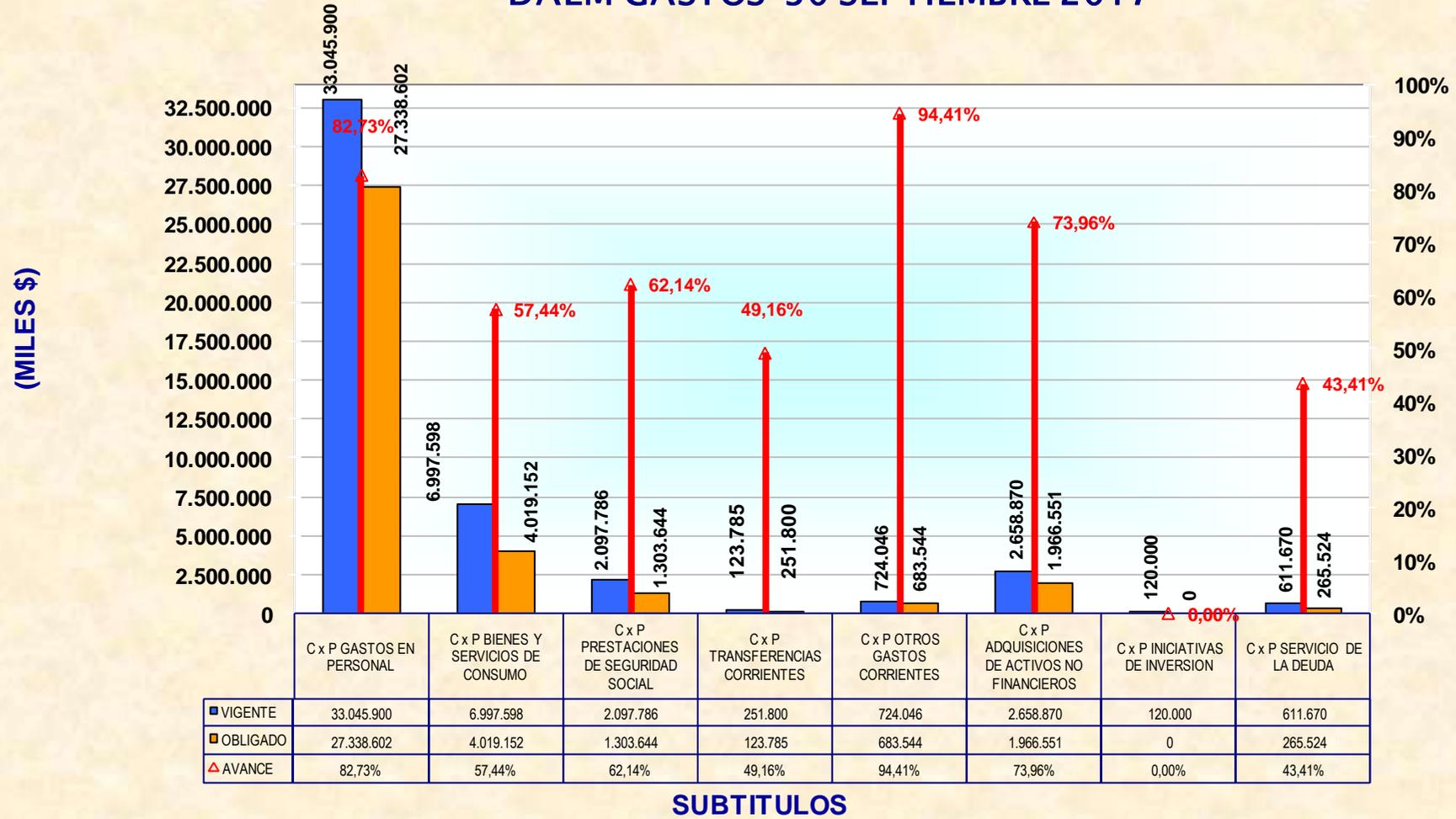
15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2017 de M\$ 6.618.807. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## DAEM GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	32.176.200.000	33.045.900.000	27.338.602.094	5.707.297.906	71,05%	82,73%
	01	PERSONAL DE PLANTA	13.061.000.000	13.111.000.000	9.845.025.579	3.265.974.421	28,19%	75,09%
	02	PERSONAL A CONTRATA	7.579.000.000	8.059.000.000	6.903.382.568	1.155.617.432	17,33%	85,66%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	11.536.200.000	11.875.900.000	10.590.193.947	1.285.706.053	25,54%	89,17%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.198.587.438	6.997.598.438	4.019.152.039	2.978.446.399	15,05%	57,44%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	266.000.000	598.087.000	482.896.782	115.190.218	1,29%	80,74%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	210.000.000	464.200.000	372.596.482	91.603.518	1,00%	80,27%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	212.000.000	227.000.000	63.752.845	163.247.155	0,49%	28,08%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.304.000.000	1.854.703.000	1.522.561.833	332.141.167	3,99%	82,09%
	05	SERVICIOS BASICOS	735.587.438	844.587.438	413.583.283	431.004.155	1,82%	48,97%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	665.000.000	729.500.000	156.874.068	572.625.932	1,57%	21,50%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	268.000.000	303.000.000	45.487.074	257.512.926	0,65%	15,01%
	08	SERVICIOS GENERALES	293.000.000	496.221.000	375.943.043	120.277.957	1,07%	75,76%
	09	ARRIENDOS	394.000.000	459.000.000	170.899.267	288.100.733	0,99%	37,23%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	300.000	200.470	99.530	0,00%	66,82%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	811.000.000	981.000.000	375.970.860	605.029.140	2,11%	38,33%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000.000	40.000.000	38.386.032	1.613.968	0,09%	95,97%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	709.000.000	2.097.786.235	1.303.644.471	794.141.764	4,51%	62,14%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	709.000.000	2.097.786.235	1.303.644.471	794.141.764	4,51%	62,14%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	140.800.000	251.800.000	123.784.617	128.015.383	0,54%	49,16%
	01	AL SECTOR PRIVADO	140.800.000	251.800.000	123.784.617	128.015.383	0,54%	49,16%

<b>26</b>	<b><i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i></b>	<b>300.000.000</b>	<b>724.045.776</b>	<b>683.544.224</b>	<b>40.501.552</b>	<b>1,56%</b>	<b>94,41%</b>
01	DEVOLUCIONES	240.000.000	614.045.776	612.859.191	1.186.585	1,32%	99,81%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	60.000.000	110.000.000	70.685.033	39.314.967	0,24%	64,26%
<b>29</b>	<b><i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i></b>	<b>1.031.000.000</b>	<b>2.658.870.000</b>	<b>1.966.550.653</b>	<b>692.319.347</b>	<b>5,72%</b>	<b>73,96%</b>
02	EDIFICIOS	80.000.000	95.000.000	17.354.141	77.645.859	0,20%	18,27%
03	VEHICULOS	40.000.000	60.000.000	17.005.099	42.994.901	0,13%	28,34%
04	MOBILIARIO Y OTROS	196.500.000	375.370.000	181.034.101	194.335.899	0,81%	48,23%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	333.500.000	1.268.500.000	1.118.756.279	149.743.721	2,73%	88,20%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	218.000.000	652.000.000	531.305.304	120.694.696	1,40%	81,49%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	163.000.000	208.000.000	101.095.729	106.904.271	0,45%	48,60%
<b>31</b>	<b><i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i></b>	<b>120.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>0</b>	<b>120.000.000</b>	<b>0,26%</b>	<b>0,00%</b>
01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	120.000.000	120.000.000	0	120.000.000	0,26%	0,00%
<b>34</b>	<b><i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i></b>	<b>780.000.000</b>	<b>611.670.110</b>	<b>265.523.656</b>	<b>346.146.454</b>	<b>1,32%</b>	<b>43,41%</b>
07	DEUDA FLOTANTE	780.000.000	611.670.110	265.523.656	346.146.454	1,32%	43,41%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>40.455.587.438</b>	<b>46.507.670.559</b>	<b>35.700.801.754</b>	<b>10.806.868.805</b>	<b>100,00%</b>	<b>76,76%</b>

### DAEM GASTOS 30 SEPTIEMBRE 2017



**SUBT ITEM GASTOS**

21 **GASTOS DE PERSONAL:** La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 27.338.602, el cual representa el 82,73% del valor proyectado.

**PERSONAL DE PLANTA:** Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 9.845.026 equivalente al 75,09% de lo presupuestado.

**PERSONAL A CONTRATA:** Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 6.903.383 equivalente al 85,66% de lo presupuestado.

**OTRAS REMUNERACIONES:** Ítem que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Reemplazos y Otras. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 11.875.900, con una obligación de M\$ 10.590.194 y un avance del 89,17% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26° de la ley N° 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 30 de Septiembre del 2017, 38 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen N° 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 30 de Septiembre del 2017 las horas a contratas representan un 56,51% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 4.019.152 equivalente al 57,44% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	598.087.000	482.896.782	80,74%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	464.200.000	372.596.482	80,27%
22.03	Combustibles y Lubricantes	227.000.000	63.752.845	28,08%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.854.703.000	1.522.561.833	82,09%
22.05	Servicios Básicos	844.587.438	413.583.283	48,97%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	729.500.000	156.874.068	21,50%
22.07	Publicidad y Difusión	303.000.000	45.487.074	15,01%
22.08	Servicios Generales	496.221.000	375.943.043	75,76%
22.09	Arriendos	459.000.000	170.899.267	37,23%
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	300.000	200.470	66,82%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	981.000.000	375.970.860	38,33%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	40.000.000	38.386.032	95,97%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 2.097.786, que al término del trimestre se han obligado M\$ 1.303.644, reflejado en un 62,14%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 251.800, y un avance del 49,16% durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los ítems "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 724.046, y un avance del 94,41% durante este trimestre, y, la cuenta "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" con obligaciones por \$ M\$ 70.685 para este trimestre.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.658.870, con una obligación de M\$ 1.966.551, reflejado en un 73,96%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 120.000 y sin movimiento a este trimestre.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 611.670, con una obligación de M\$ 265.524, reflejado en un avance del 43,41% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DAEM**

Al 30 de Septiembre del año 2017, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	<b>Caja</b>		<b>117.680</b>
11103	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>7.021.388.907</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>699.949.515</b>
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	676.180.657	
11408	Otros Deudores Financieros	23.768.858	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-1.894.616.505</b>
21404	Garantías Recibidas	-10.012.058	
21406	Depósitos Previsionales	0	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-9.923.552	
21410	Retenciones Previsionales	-664.754.652	
21411	Retenciones Tributarias	-35.052.504	
21412	Retenciones Voluntarias	-324.513.294	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-2.205.663	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-411.792.940	
21601	Documentos caducados	-436.361.842	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-606.562.971</b>
21405	Administración de Fondos	-606.562.971	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>5.220.276.626</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24 y 29 por un monto de \$ 2.054.195.430.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 30 de Septiembre del año 2017, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	664.754.652
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>	<b>\$</b>	<b><u><u>664.754.652</u></u></b>

El Director del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 17 de Octubre del 2017, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 98,47% al 30/09/2017.

Que, las cotizaciones previsionales equivalentes al 1,53% que se encuentran pendientes a la fecha, corresponden a contratos de trabajo y decretos alcaldicios de nombramientos se recibieron fuera de plazo, en el mes de Septiembre de 2017, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 20 de Noviembre de 2017 en forma retroactiva.

#### **IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 17 de Octubre del 2017, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, es la siguiente:

- 1) Que en las remuneraciones del mes de Noviembre de 2010 se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento hasta 31.12.2007, según D.A. N° 4510/2010 por la suma de \$ 117.075.764.
- 2) Que en las remuneraciones del mes de Agosto de 2011, se efectuó pago por cursos hasta el 31.12.2008, según D.A. N° 4040/2011 por un monto de \$ 52.552.974.
- 3) Que en las remuneraciones del mes de Octubre de 2012, se realizó pago por perfeccionamiento hasta el 31.12.2009 según D.A. N° 3069/2012 y N° 3753/2012, por un total de \$ 37.498.911, y al período entre el 12.11.2010 hasta el 12.11.2012.
- 4) Se informa que hay 26 docentes que efectuaron reclamos a la Contraloría Regional Arica y Parinacota, para el pago de la asignación de perfeccionamiento período 2009, por un monto de \$ 12.052.251. Según certificado, el organismo de control señaló que corresponde pago. Además informa un saldo sin presentación de 90 funcionarios por \$ 29.299.381.
- 5) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 84 docentes, según D.A. N° 245/2013, por un total de \$ 65.000.354.
- 6) Que en las remuneraciones del mes de octubre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 9 profesionales, según D.A. N° 12.813/2013 por un total de \$ 5.780.076.
- 7) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2013, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2010 de 3 docentes, según D.A. N° 15.167/2013, por un total de \$ 1.682.527.
- 8) Que a la fecha se encuentra pendiente de pago cursos presentados en el año 2010 de 7 profesionales, en espera del reconocimiento de la experiencia docente, elemento fundamental en el cálculo final del porcentaje para la asignación de perfeccionamiento.
- 9) Que en las remuneraciones del mes de enero de 2014, se efectuó pago de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 56 docentes, según D.A. N° 15.810/2013, por un total de \$ 31.080.005.
- 10) Que en las remuneraciones del mes de abril de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 para 12 profesionales, según D.A. N° 2509/2014, por la suma de \$ 3.578.549.
- 11) Que en las remuneraciones del mes de noviembre de 2014, se efectuó pago retroactivo de cursos de perfeccionamiento hasta el 31.12.2011 de 4 docentes, según D.A. N° 10.945/2014, por un total de \$ 3.424.037.

- 12) Que en las remuneraciones del mes de diciembre de 2014, se actualizó el porcentaje de cursos de perfeccionamiento presentados al 31.12.2012, para 46 profesionales, según D.A. N° 18.211/2014. Señala el certificado que el pago retroactivo será ingresado en planilla de remuneraciones del mes de febrero de 2015.
- 13) Que en planilla suplementaria del mes de febrero de 2015, se efectuó pago de los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 30.12.2012, para 46 profesionales, según D.A. N° 18.211/2014, por un monto de \$ 32.621.755.
- 14) Que, en las remuneraciones del mes de Diciembre de 2015 se actualizó el porcentaje de los cursos de perfeccionamiento presentados al 31/12/2013, para 54 profesionales de la educación, reconocidos mediante D.A. N° 21.285/2015. El pago retroactivo de dichos cursos fue efectuado el día 27/05/2016. En el pago normal de remuneraciones por total de \$ 48.437.358.
- 15) Que, mediante D.A. N° 18.341/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2013 a 2 docentes, los cuales fueron actualizados en la liquidaciones de sueldos a contar del mes de Diciembre de 2016, encontrándose pendiente de cálculo, en la Unidad de Remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2013 hasta el mes de noviembre de 2016.
- 16) Que, mediante D.A. N° 18.669/2016, se reconocen los porcentajes para el pago de la asignación de perfeccionamiento del año 2014 de 33 docentes, los cuales fueron actualizados en las liquidaciones de sueldos a contar del mes de diciembre de 2016, encontrándose pendiente de cálculo, en la Unidad de Remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2014 hasta el mes de noviembre de 2016.
- 17) Que, mediante D.A. N° 7562 de fecha 23/05/2017, se reconocen los porcentajes para el pago de la Asignación de Perfeccionamiento del año 2015 de 41 docentes, los cuales fueron actualizados en planilla suplementaria del mes de junio de 2017, encontrándose pendiente de cálculo en la unidad de remuneraciones, el retroactivo de esa asignación desde el año 2015 hasta el mes de mayo del 2017.

## **V PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Encargado de Contabilidad del DAEM, señala en certificado de fecha 10 de Octubre de 2017, que el servicio adeuda a la empresa Comercial Otero, por un monto aproximado de \$ 1.355.609, el que se enviaron a sumario y reconocimiento de deuda pendiente para su pronto pago.